2024 MEMORIA ANUAL

PARIS 2024

PERÚ

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

PERÚ
FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BÁDMINTON

MEMORIA ANUAL 2024

Construyendo el futuro del bádminton peruano

Índice

01 Nosotros

Mensaje del presidente	4
Organigrama 2024	6
Asociaciones de Base 2024	7
Línea de tiempo de presidentes electos FDPB	8
Junta Directiva y Comités 2024	10
Principales Reconocimientos 2017-2024	11
Entrenadores y personal de apoyo 2024	12
Staff administrativo 2024	13

02 Ocho años creciendo con el bádminton

Cuál ha sido la evolución del bádminton peruano durante los ochos años de gestión	15
Mural museográfico del bádminton peruano	30
El sueño continúa: historias que nos inspiraron en París 2024	33

03 Cuadro de honor

Historia de los Campeones nacionales de Primera Categoría	36

04 Los mejores de 2024

Premiaciones	40

05 Evolución del bádminton peruano

Historial de medallas oficiales de la FDPB en los últimos 25 años (1984-2024)	46
Historial de medallas oficiales de Para Badminton en los últimos 15 años 2010-2024.	46
Historial de medallas en Panamericano Junior en los últimos 25 años 2000-2024 (cuadro).	46
Historial de medallas en Panamericano Adulto en los últimos 24 años 2000-2024 (cuadro).	47
Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión 2000-2024.	47
Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 10 años 2015-2024 (Para-Badminton).	48
Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Junior en los últimos 28 años (1997-2024).	48
Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Adulto en los últimos 41 años (1984-2024).	48
Total de Deportistas Calificados de Alto Nivel -DECAN- en la historia del badminton peruano gestionados por la FDPB.	49
Torneos del Circuito Nacional 2024	50
Medallas emblemáticas 2024	52
Campeonato Nacional Máster 2024	53
Subvenciones recibidas por el IPD 2008 - 2024	54
Estados Financieros Auditados por BDO. 2024-2023	55

Memoria Anual 2024

Editado por:
Federación Deportiva Peruana de Bádminton
Calle Jose Díaz s/n Estadio Nacional Puerta 15A
Tribuna Norte 1er Piso
Lima, Lima Perú

1ra edición - Febrero 2025
Tiraje 750 ejemplares

Depósito Legal N°2025-01022

Se terminó de imprimir en mayo 2025:
EPISTEME CONSULTORES S.A.C.
Jr Huaraz 1721
Breña, Lima, Perú

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ocho años de gestión: construyendo el futuro del bádminton peruano

Cuando asumimos la responsabilidad de liderar la Federación Deportiva Peruana de Bádminton hace ocho años, lo hicimos con una visión clara: transformar nuestro deporte desde sus cimientos y consolidarlo como una de las disciplinas más prometedoras de nuestro país. Hoy, al mirar atrás, no solo vemos el camino recorrido, sino también los frutos de un trabajo comprometido que ha sentado las bases para un futuro aún más brillante.

En el ámbito de infraestructura administrativa, modernizamos nuestra sede federativa para que no solo sea un espacio operativo, sino también un centro funcional y acogedor que inspire confianza a todos nuestros miembros. Incorporamos herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y mejorar la comunicación con clubes, deportistas y entrenadores, generando un flujo de trabajo más eficiente y transparente.

El equipamiento deportivo, clave para el rendimiento de nuestros deportistas, recibió especial atención. Durante nuestra gestión logramos dotar a nuestras selecciones de materiales de alta calidad, homologados bajo estándares internacionales. Esto no solo mejoró las condiciones de entrenamiento, sino que también elevó la confianza de nuestro equipo al enfrentarse en torneos nacionales e internacionales.

En términos de estructura organizacional, impulsamos reformas clave para profesionalizar nuestra gestión. Implementamos programas de capacitación dirigidos a entrenadores, árbitros y gestores, fomentando un desarrollo integral que beneficia a todos los niveles del bádminton peruano. Además, reestructuramos los procesos internos para garantizar una toma de decisiones más inclusiva y alineada con los objetivos estratégicos de la federación.

La transparencia ha sido un pilar fundamental de nuestra gestión. Adoptamos prácticas que permiten un manejo responsable y público de los recursos, como tener estados financieros auditados por empresas de prestigio internacional, y rindiendo cuentas periódicamente a nuestras bases y al Instituto Peruano del Deporte. Este compromiso con la ética y la responsabilidad nos ha permitido fortalecer la confianza de nuestra comunidad y garantizar un uso eficiente del presupuesto destinado al desarrollo del deporte.

GONZALO MARIO CASTILLO GUZMÁN

Presidente de la FDPB
Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Badminton
Tesorero Confederación Sudamericana de Badminton
Pro-Secretario Comité Olímpico Peruano

En cuanto a los resultados deportivos, los números hablan por sí mismos. Hemos visto a nuestros deportistas subir al podio en competencias internacionales, rompiendo récords históricos y colocando al bádminton peruano en el mapa global. Logros como medallas en Juegos Panamericanos, títulos sudamericanos y clasificaciones a Juegos Olímpicos y Paralímpicos reflejan el enorme potencial de nuestros deportistas. Pero más allá de las medallas, lo más valioso ha sido ver el crecimiento humano de cada uno de ellos, quienes representan el verdadero espíritu de nuestro deporte.

Hoy, al concluir este ciclo, reafirmo mi compromiso con el bádminton peruano y con las generaciones que vienen. Dejamos una federación más sólida, con cimientos firmes y la certeza de que el futuro será aún más prometedor. Porque este viaje no termina aquí; juntos, seguiremos construyendo grandes historias para nuestro deporte y para el Perú.

Como parte de este camino institucional, informamos la conformación de un Grupo de Trabajo para la Federación Deportiva Peruana de Bádminton con el respaldo de las autoridades competentes. Confiamos en que las personas designadas contribuirán decididamente a encaminar a nuestra Federación hacia una etapa de estabilidad y renovación, que permita contar próximamente con una junta directiva legítimamente electa y plenamente comprometida con el desarrollo del bádminton peruano.

¡Gracias por confiar en esta gestión y ser parte de este gran sueño!

(de izquierda a derecha fila de arriba): Saúl Andrade, Fabrizio Valdiviezo, Jose María Rendón, Bryan Roque, Jose Guevara, Diego Subauste, Adriano Viale, Bengy Laime, Sharum Duran, Marcelo Novoa, (de izquierda a derecha fila de abajo): Valeria Chuquimaqui, Estefanía Canchaya, Alejandro Chueca, Gonzalo Castillo, Inés Castillo, OLY. Kalei Kuan-Veng, Namie Miyahira

CAP. 1

Nosotros

- Organigrama 2024
- Asociaciones de Base 2024
- Línea de tiempo de presidentes FDPB
- Junta Directiva y Comités 2024
- Entrenadores y personal de apoyo 2024
- Staff administrativo 2024

Organigrama

Leyenda

- Cargos Ad-Honorem (11)
- Servicios Profesionales (23)

Asociaciones de Base (14)

1. Club Asociación La Unión (AELU)
2. Asociación Deportiva Cultural Kusi
3. Club Grau Piura (CGP)
4. Club Lawn Tennis de la Exposición (CLTE)
5. IEP Colegio María de los Angeles (CMA)
6. Club Regatas Lima (CRL)
7. Tacna Badminton Club
8. Institución Educativa Parroquial Santísma Trinidad
9. Lions Arequipa Sports Academy
10. Club Deportivo Saleasianos Ayacucho
11. Asociación Deportiva Cultural Arequipa Tradición Juan Domingo de Zamacola y Jáuregui
12. Club Deportivo Cultural Rojitas Junior
13. I.E. Manuel Scorza Torres
14. Club Deportivo Tambo

Junta Directiva de la FDPB (8)

Asesoría Legal (5)
Pull de Abogados

Comité de Arbitrajes, Reglas y Capacitaciones
César Koc
Arturo Davies
Valeria Tancun
Francisco Pajuelo

Comité de Salud Integral al Deportista
Carlos Subauste
Enrique Gutiérrez

Comité Legal y de Apoyo al Deportista
Ana María Alzamora
Raúl Urteaga

Director de Operaciones (COO)
Arturo Acuña

Comité de Parabádminton
César Koc
Edward Moromisato

Comité de Desarrollo y Masificación
Arturo Davies
Erik Barrantes

Comité de Masters
Arturo Davies

Comité Técnico
Mario Cuba
Arturo Davies
Erik Barrantes
Christina Aicardi

Jefe de Unidad Técnica
Erik Barrantes

Imagen y Comunicaciones
Erick Garay Alberto

Secretaria
Silvana Flores Franco
Ana María Vidal

Mantenimiento
Daniel Perez
Carlos Ñato

Asistente Administrativo
Bryan Reyes
Fernando Berrocal
Vacante

Contador
Julio Molina Asociados

Auxiliar Administrativo
Erick Garay
Practicantes

Auxiliar de Contabilidad
William Román
Practicante
Vacante

Asistente Técnico Administrativo
Meylen Rodriguez

Head Coach
Christina Aicardi (e.)

Entrenador Formación & Talentos
Isaac Nuñez

Head Coach Adultos
Christina Aicardi
Jose Antonio Couto
Derly Delgado
Víctor Campos
Sparring Rizqi Budi Raharjo

Head Coach Juvenil
Jose Antonio Couto
Derly Delgado
Víctor Campos
Sparring Rizqi Budi Raharjo
Rizma Anestasy Violeta

Entrenadores Parabádminton
Jose Antonio Couto
Derly Delgado
Víctor Campos
Masakazu Iwamoto

Entrenador Físico
Diego Martínez

Psicólogo Deportiva
Rafaela Pacheco

Asociaciones de base

ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN
Asociación Estadio La Unión (AELU) **Presidente:** Fernando Noda Datekyu (2024-2026). Desde su creación en 1953, la Asociación Estadio La Unión (AELU) se ha convertido en uno de los clubes más importantes y modernos en el Perú.	**Club Grau (Piura)** **Presidente:** Mario Talledo Stechmann (2024-2025). Fundado en la ciudad de San Miguel de Piura, el 1 de noviembre de 1885, por un centenar de artesanos piuranos con el nombre de "Sociedad de Artesanos Grau de Auxilios Mutuos".	**Club Lawn Tennis de la Exposición** **Presidente:** Ricardo Rivera Salas (2023-2025). Fundado en 1885, el club Lawn Tennis de la Exposición nació como una iniciativa de inmigrantes ingleses apasionados al deporte blanco.
IEP Colegio María de los Ángeles **Directora:** Mercedes Ibáñez de Quiroz (2021-2024). Prestigiosa institución educativa de Villa María del Triunfo que abrió sus puertas al bádminton en el año 2006.	**Club de Regatas Lima** **Presidente:** Rafael Guarderas Radzinsky (2024-2026). Fundado el 26 de abril de 1875 por iniciativa de Vicente Oyague y Soyer, Francisco Pérez de Velasco, Domingo García, Francisco Rivera y Enrique Pérez de Velasco.	**Asociación Deportiva Cultural Kusi** **Presidente:** Helgo Calvo Jáuregui (2022-2024) Fundada en 2021. Promueve actividades de clubes deportivos e impulsa la práctica de deporte no convencionales en su localidad.
Tacna Badminton Club **Presidente:** Raul Jara Tacora (2024-2027). Nace como colegio parroquial en el 2005, fundada por los padres Willian, Tomás y Jorge. Abre sus puertas al bádminton en 2022.	**C.E.P Santísima Trinidad** **Presidente:** José Villalba Montiel (2022). Institución educativa parroquial que acoge al bádminton en el año 2020 de la mano de Ricardo Dennery, el sacerdote Milton Villalba y la profesora Urimari Sánchez.	**Lions Arequipa Sports Academy** **Presidente:** Jean Carlo Linares Hercilla (2022-2024). Nació para enseñar diversos deportes en lugares alejados de Arequipa, formando a sus alumnos con profesionales de primer nivel. Comenzó con el básquetbol y ahora tiene bádminton.
Club Deportivo Salesianos Ayacucho **Presidente:** Rodolfo Salazar Bashualdo (2022-2024). Nace como escuela en el año 1942 y actualmente es uno de los clubes que más promueve el deporte de niños y jóvenes en Ayacucho.	**Club Deportivo Tambo** **Presidente:** Paola Carrillo Ángeles (2023-2025). Desde su fundación en 2013, la asociación se erigió como un ente pionero en la práctica del bádminton en Ancash y se viene constituyendo como un referente del bádminton en toda la región.	**Club Deportivo Cultural Rojitas Junior** **Presidente:** José Rojas Orihuela (2022-2025). En 2005 inició sus actividades de enseñanza gratuita en el colegio Manuel Scorza Torres y hoy muchos de sus alumnos son árbitros nacionales e internacionales de bádminton.
Colegio I.E. Manuel Scorza Torres **Presidente:** Cupertino Quintana Álvarez (2022) Desde su fundación el 11 de junio de 1974, el colegio Manuel Scorza ha puesto énfasis especial en el fomento del deporte como parte fundamental de la educación.	**Asociación Deportiva Cultural Arequipa Tradición Juan Domingo Zamacloa y Jáuregui** **Presidente:** José Mamani Sucari (2022-2024). Cuna del bádminton en Arequipa. Inició el 2014 en el colegio del mismo nombre como centro piloto del IPD, luego se consolidó como club con el apoyo de sus deportistas y su promotor Manuel Vargas.	

Historia de los Presidentes Electos

Alfredo Salazar P. / (agosto de 1965 – 1970)

Valmte. Jorge Barreto A. / (1970 – 1974)

Percy Levi A. / (1974 – 1975)

Regner Basurco J. / (1975 – 1977)

Juan Manuel Zavala D. / (1977 – 1978)

Miguel Carrera E. / (1978 – 1980)

Miguel Arguelles R. / (1980 – 1981)

Andrés Bellido D. / (1981-1987)

Miguel Arguelles R. / (1988 – 1989)

Hugo Sologuren C. / (1989 – 1990)

Miguel Carrera E. / (1990-1991)

Horacio del Carpio B. / (1991 - 1993)

Mario Carrera E. / (1993 - 1996)

Contralmte. Enrique Carulla M. / (1996 – 2000)

Gustavo Salazar D. / (2001 – 2008)

Zarko Cukic / (2009 – 2016)

Gonzalo Castillo G. / (2017-2024)

NOSOTROS

FPDB - Memoria Anual 2024

Junta directiva y comités

Gonzalo Castillo Guzmán	Mario Cuba Rodríguez	Arturo Davies Albán	Iván Waslli Solís
Cargo: Presidente Profesión: Máster en Economía, Economista y Contador *"Mi objetivo es descentralizar el bádminton y lograr que todas las personas, sin distinción, lo practiquen; un hecho que hasta el momento no tiene precedentes".*	Cargo: Vicepresidente Profesión: Economista *"Veo mucha proyección en el bádminton peruano para poder expandirse en todo el Perú y volver a ser potencia panamericana como hace algunos años".*	Cargo: Secretario Profesión: Máster en Finanzas, Administrador de Empresas *"El bádminton tiene un gran potencial para convertirse en un instrumento de desarrollo personal y social".*	Cargo: Tesorero Profesión: Abogado *"Todos somos parte importante de la gran familia del bádminton peruano. Seguiremos logrando muchas cosas juntos".*

Kiam Koc Chang	Claudia Pinasco Diewald	Edward Moromisato	Raúl Urteaga Raygada
Cargo: Vocal Profesión: Administrador de Empresas *"El bádminton ayuda a lograr bienestar físico y mental. Todos deberían practicarlo".*	Cargo: Vocal Profesión: Administradora de Empresas *"Trabajamos para que más personas jueguen bádminton de manera recreativa o competitiva en el Perú".*	Cargo: Vocal Profesión: Matemático *"Mi visión del bádminton en el Perú es que se convierta en un deporte masivo, que se juegue en muchos lugares y que todas las personas conozcan sus beneficios".*	Cargo: Vocal Profesión: MBA, Ingeniero Industrial *"El bádminton es clave en el desarrollo de los jóvenes, pues brinda herramientas para construir una vida ordenada con énfasis en el trabajo en equipo".*

Comité de Salud Integral al Deportista		Comité Legal y Apoyo al Deportista	
Carlos Subauste	**Dr. Enrique Gutierrez**	**Ana María Alzamora**	
Profesión: Médico traumatólogo El Comité de Salud de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, integrado por los doctores Subauste y Gutierrez, tuvo una activa participación en la elaboración del protocolo de retorno a los entrenamientos presenciales en Videna.	Profesión: Médico traumatólogo Tuvimos el honor de contar con él en esta comisión, donde aportó toda su experiencia en el campo de la medicina. Es médico cirujano con especialidad en Traumatología y Ortopedia; miembro de la Sociedad Peruana de Ortopedia y Traumatología y miembro de la Sociedad Peruana de Medicina del Deporte.	Profesión: Abogada y Notaria "Apoyamos a los deportistas para que se beneficien de los derechos contemplados en la legislación vigente. Por ejemplo, que gocen de becas para sus estudios".	

Principales Reconocimientos 2017-2024

2024 El bádminton destacó en los premios Igualdad, Mujer y Deporte de la UPC. Pilar Jaureguí fue condecorada en tres categorías, Derly Delgado y Víctor Campos recibieron el premio a Mejor Entrenador del año y por si fuera poco, la Federación de Bádminton fue reconocida como Organización Deportiva Destacada. Este premio fue recibido por el presidente Gonzalo Castillo Guzmán.

2023 El Club Deportivo Cultural Kusi de Tingo María rindió un reconocimiento a la Federación Deportiva Peruana de Bádminton. En un emotivo acto, el Presidente y entrenador Helgo Calvo de la Asociación Deportiva Cultural Kusi quien entregó un recordatorio al presidente de la Federación, Gonzalo Castillo, en agradecimiento por el valioso apoyo que han brindado al deporte del bádminton en el país.

2023 El Club Tambo y el Consejo Regional Lima – Provincias del IPD condecoraron a la Federación Deportiva Peruana de Bádminton y expresaron su profundo agradecimiento por la invaluable contribución al deporte y su incansable labor por impulsar el bádminton en nuestro país. La presidenta del Club Tambo, Paola Jimena Carrillo Ángeles, y Luis Daniel Baca Guzmán, presidente del Consejo Regional Lima – Provincias del IPD, entregaron de este importante reconocimiento.

2022 El bádminton peruano recibió un reconocimiento de parte de la Federación Boliviana de Bádminton en el marco de las competencias en los Juegos Suramericanos Asunción 2022. La placa fue entregada por la entrenadora Cindy Avendaño Montes al presidente de nuestra institución, Gonzalo Castillo.

El 2020 acaba de iniciar y ella ya viene cosechando múltiples medallas en la categoría SH 6. En el reciente Peru Parabadminton International, Giuliana Poveda ganó tres preseas de oro (singles, dobles y mixtos).

En la ceremonia del Premio Nacional del Deporte 2017 y 2018 nos llevamos un total de 6 trofeos. Deportista con Discapacidad Femenina, Deportista con Discapacidad Masculina, Mejor Gestión Deportiva y Mejor Entrenador de Bádminton con Discapacidad Femenina fueron las nominaciones en las que logramos imponernos.

2018 Luego de un año donde nuestras selecciones de bádminton y parabádminton consiguieron logros importantes a nivel internacional, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) reconoció a la Federación Deportiva Peruana de Bádminton (FDPB) como la de mejor gestión deportiva durante el 2018. Esta conmemoración se debe a los grandes resultados obtenidos.

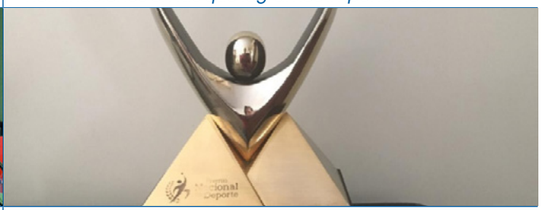

2017 La Federación Deportiva Peruana de Bádminton fue reconocida con el galardón de 'Mejor Gestión Deportiva 2017', de entre 64 federaciones, esto durante la ceremonia de gala donde se entrega el Premio Nacional del Deporte 2017 y 2018 que celebró el Ministerio de Educación (Minedu) a través del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Comando Técnico

Christina Aicardi Cagigao

Head Coach
Lugar de nacimiento: Perú
Seleccionada nacional de 1996 a 2012. Encargada de dictar los cursos de Shuttle Time en Lima y provincias y entrenadora acreditada por la BWF Level 1, 2 y 3.

José Antonio Couto

Head Coach – Equipo Juvenil
Entrenador de mucha experiencia y conocimiento. Brindar capacitaciones a entrenadores de toda la región americana. Tiene un máster en Actividad Física y cuenta con Level 1, 2 y 3 de entrenador BWF.

Víctor Campos Caqui

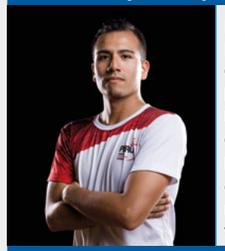

Entrenador de parabádminton
Lugar de nacimiento: Perú
Culminó sus estudios de Educación Física en la Universidad Nacional del Callao. Entrenador acreditado Level 1 y Level 2 por la BWF que ha trabajado en las municipalidades de Jesús María y de Lima.

Derly Delgado Gallardo

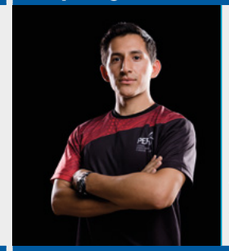

Entrenador de parabádminton
Lugar de nacimiento: Perú
Entrenador acreditado por la BWF (Level 1 y Level 2). Fue entrenador de bádminton del IPD, el colegio CEDE, el Colegio Peruano Americano y el Colegio Peruano-Alemán Alexander Von Humboldt.

Isaac Núñez Pintado

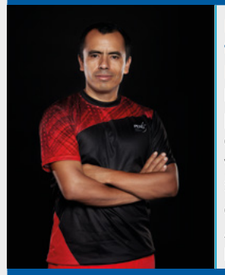

Entrenador de formación y talentos
Lugar de nacimiento: Perú
Licenciado en Educación Física por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Ha llevado los cursos Shuttle Time Level 1 y 2 y el de alto rendimiento en Ciencias Aplicadas al Deporte en Barcelona.

Diego Martínez Luttich

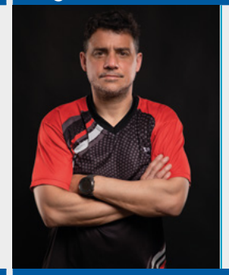

Preparador físico
Lugar de nacimiento: Argentina
Profesor graduado en Educación Física, especializado en Preparación Física de Alto Rendimiento Deportivo. Amplia experiencia como coach a nivel nacional e internacional de selecciones nacionales.

Rafaela Pacheco Leyton

Psicóloga
Lugar de nacimiento: Perú
Psicóloga especialista en Psicología Aplicada al Alto Rendimiento Deportivo (UAB - Barcelona), trabaja con deportistas de todos los niveles en más de 15 disciplinas deportivas, en los sectores público y privado.

Valeria Vento Sime

Nutricionista
Lugar de nacimiento: Perú
Nutricionista del IPD. Magíster en Gestión y Docencia en Alimentación y Nutrición, Licenciada en Nutrición y Dietética. Con experiencia en docencia universitaria y deporte de alto rendimiento.

Christian Montañez Mango

Fisioterapeuta
Lugar de nacimiento: Perú
Fisioterapeuta del IPD. Licenciado en Terapia Física y Rehabilitación por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha realizado las especializaciones EXOS Therapy - Santiago (Chile) y Functional Movement Screen (Argentina).

Masakasu Iwamoto

Sparring y asistente
Lugar de nacimiento: Japón
Llegó como voluntario de JICA ganándose el respeto y admiración de todos gracias a su corrección, disciplina y predisposición al trabajo. "Mazita", como le decimos de cariño, ha sido parte importante del éxito deportivo en el último año.

Staff Administrativo

Arturo Acuña

Administrador
Gestor de eventos deportivos masivos con experiencia en administración de sede en Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Conocimiento en gestión pública y administración logística.

Erik Barrantes

Jefe de la Unidad Técnica
Profesional del deporte con especialización en metodología del entrenamiento deportivo y gestión deportiva. Con más de 10 años de experiencia en el Sistema Deportivo Nacional.

Erick Garay Alberto

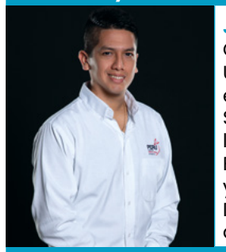

Jefe de Comunicaciones
Comunicador Social de la UNMSM con especializaciones en Gestión Pública y Digital Sports Managment. Experiencia liderando la Comunicación Estratégica de instituciones y eventos en distintos rubros. Desarrolló el Programa Nacional de Educación Antidopaje.

Julio Molina

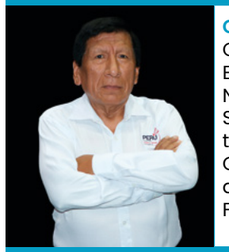

Contador
Contador Público colegiado. Estudió en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Se desempeñó como auditor tributario en la Dirección General de Contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Bryan Reyes

Asistente de administración
Bachiller en Administración y Negocios del Deporte por la UPC. Su labor estuvo estrechamente ligada a las diferentes operaciones realizadas por nuestra federación a lo largo del año: campeonatos, academias, apoyo administrativo a las selecciones, entre otros.

Meylen Rodríguez

Asistente Técnico Administrativa
Licenciada en Educación Física por la Universidad Nacional del Callao. Entrenadora Nivel II acreditada por la Federación Mundial de Bádminton.

William Denis Roman

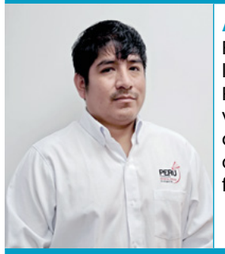

Asistente Contable
Egresado de contabilidad de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) cuyo aporte fue muy valioso durante el año para que nuestra federación pueda cumplir con sus compromisos financieros.

Ana María Vidal

Secretaria
Ejecutiva con más de 15 años de experiencia. Dominio avanzado de los idiomas inglés y quechua. Estudió Interpretación y Traducción en la Universidad Ricardo Palma.

Fernando Berrocal y Silvana Flores

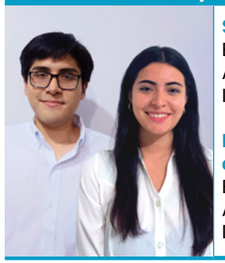

Silvana Flores - Secretaria
Egresada de la carrera de Administración y Negocios Internacionales en la UPC.

Fernando Berrocal - Asistente administrativo
Estudió la carrera de Administración y Negocios del Deporte en la UPC.

Daniel Pérez y Carlos Ñato

Logística y Mantenimiento
Desde este año se sumaron al equipo para aportar toda su experiencia en el sector logístico y hoy en día son un elemento importante en nuestra organización. Su versatilidad y compromiso con la federación son sus principales virtudes.

CAP. 2

Ocho años creciendo con el bádminton

- Cuál ha sido la evolución del bádminton peruano durante los ochos años de gestión
- Mural museográfico del bádminton peruano
- París 2024

Nuestros Olímpicos y Paralímpicos 2024:
Christina Aicardi (Head Coach), Giuliana Póveda, PLY, Pilar Jáuregui, PLY, Inés Castillo, OLY, Rubí Fernandez, PLY, Derly Delgado (entrenador Parabadminton)

Julián Saldaña, Salvador de Albertis (CRL), Alejandro Torre (Kusi) y Liam Poma Reyes (Colegio María de los Ángeles) subiendo al podio del Circuito Nacional de Bádminton

Ocho años creciendo con el bádminton

Algunos de los logros más importantes que presentaremos a continuación reflejan el esfuerzo continuo de la gestión 2017-2024, liderada por el presidente Gonzalo Mario Castillo Guzmán, para fortalecer el desarrollo del bádminton en el Perú, impactando no solo en el ámbito deportivo, sino también en la formación integral de nuestros deportistas y en el legado histórico de este deporte.

Wong Lo Chitong (Plata), Yang Baonian (Plata), Jose Luis Kuroki (Oro), Alfredo Parodi (Bronce), Alejandro Tabini (Bronce)

Andrea Rivera y Sibyl Ramirez Schuler (Oro)

Estos son algunos de los avances alcanzados durante la gestión de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton (FDPB) en el periodo 2017-2024 reflejan un crecimiento sostenido en diversos ámbitos.

1. **Mayor número de DECAN registrados en la historia del bádminton peruano.** Por primera vez, el bádminton peruano alcanzó el mayor número de deportistas registrados oficialmente como Deportistas Calificados de Alto Nivel (DECAN) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y el Registro Nacional del Deporte (RENADE). Este hito les ha permitido disfrutar de importantes beneficios que impulsan su desarrollo integral.

2. **Incremento de deportistas beneficiados por el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).** Logramos el mayor número de badmintonistas beneficiados anualmente por el PAD. Actualmente más de 35 deportistas nuestros reciben un apoyo económico mensual que varía entre S/1,050 y S/5,500 Soles mensuales, de acuerdo con su categoría y desempeño. Este logro les asegura un respaldo sostenido y una excelente cobertura de seguro médico privado mientras mantengan su condición en el programa.

3. **Becas escolares en instituciones de primer nivel.** Gracias a una gestión estratégica se logró asegurar becas en colegios privados de excelencia académica, con coberturas que van desde el 20% hasta el 100%. Esto garantiza que los deportistas puedan combinar su formación académica con su preparación deportiva de manera óptima.

4. **Acceso directo y becas en universidades de prestigio.** Tras meses de gestiones, las principales universidades privadas del país, como la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad del Pacífico, la Universidad de Lima, la Universidad de Piura, la UPC, entre otras, ahora ofrecen becas de entre el 40% y el 100% a los deportistas DECAN. Además, los deportistas cuentan con ingreso directo a estas instituciones. Este avance ha permitido reducir significativamente la deserción de deportistas de alto nivel, asegurando la continuidad de su carrera deportiva mientras cursan estudios superiores.

5. **Promoción de la categoría máster en el bádminton peruano.** Se oficializó la realización del I Campeonato Nacional Máster de la FDPB, lo que marcó un hito en la historia del bádminton nacional. Además, delegaciones oficiales de máster representaron al Perú en eventos internacionales vistiendo con orgullo el uniforme oficial de la selección peruana.

6. **Creación del primer mural museográfico del bádminton peruano.** En Videna se construyó un espacio museográfico único, dedicado a honrar a nuestros deportistas de élite y medallistas en Juegos Panamericanos, Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos.

Este mural incluye:

- Trofeos internacionales obtenidos por equipos nacionales y trofeos individuales cedidos por jugadores para su exhibición.
- La historia del bádminton peruano, desde la creación de la primera Comisión de Bádminton hasta la actualidad.
- La lista completa de campeones nacionales a lo largo de la historia del deporte en el Perú.

Rafael Morales, Alfredo Parodi (Plata), Arturo Davies, Jose Luis Kuroki (Oro), Guillermo Lescano, Win Chomchey (Bronce)

Marvelee Chen (USA) Plata Dobles, Aijun Cheng (USA) Plata Dobles, Charleen Tzou (USA) Oro Dobles, Karina Defago (Peru) Oro Dobles

7. **Única Federación con memorias institucionales anuales auditadas** Durante estos ocho años la FDPB se convirtió en la única federación deportiva del Perú en emitir, de manera consecutiva, memorias institucionales desde 2017 hasta 2024. Estas memorias incluyen los estados financieros auditados por prestigiosas firmas (PWC y BDO) y presentados en soles y dólares, con el fin de facilitar la presentación de información a nivel nacional e internacional.

   - Las memorias han sido publicadas tanto en formato impreso como en PDF y están disponibles en la página web de la FDPB, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información para todos los stakeholders y la comunidad internacional.

   - Cabe resaltar que, en el primer año de gestión, se enfrentó un desafío monumental al organizar y reconstruir la historia contable de los años previos, ya que no existían registros ordenados de los saldos iniciales para 2017. Este arduo trabajo marcó un precedente en la gestión administrativa y financiera de la Federación.

8. **Masificación y apoyo a entrenadores en provincias** La masificación del bádminton a nivel nacional fue una prioridad estratégica. Como parte de este esfuerzo se implementaron programas específicos de apoyo a entrenadores en provincias y la entrega de materiales deportivos.

   - Se distribuyeron kits de Shuttle Time y equipos completos, incluyendo plumas y otros materiales esenciales, financiados exclusivamente con recursos propios.
   - Apoyo económico mensual a los entrenadores de las nuevas asociaciones de base de Lima y provincias previa presentación de un plan de trabajo e informe mensual para que la Unidad Técnica de la FDPB valide y apruebe la correcta ejecución de los entrenamientos en busca de la masificación del bádminton. Este apoyo se otorgó con recursos propios de la federación.
   - Actualmente más de 100 entrenadores están registrados oficialmente en la FDPB y pueden ser contactados a través de la página web o la aplicación oficial de la Federación, fomentando la profesionalización y el acceso a entrenadores certificados en todo el país.

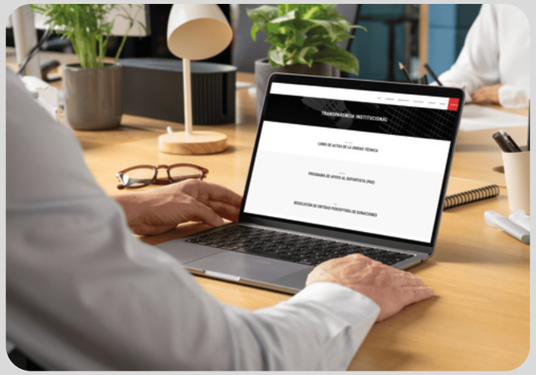

9. **Fortaleza financiera y cero deudas** La gestión 2017-2024 cerró su trabajo con un saldo en cuentas que bordea los S/193 mil Soles. Este logro destaca el esfuerzo por garantizar una administración financiera eficiente y responsable.

   - Cuando la federación fue recibida en 2017, todas las cuentas bancarias estaban cerradas, sin saldos, no existía material deportivo, había una demanda a través de la procuraduría del Ministerio de Educación que bordeaba los S/500 mil Soles que se tuvo que solucionar para evitar el congelamiento de las subvenciones que daba el IPD a la federación. Existía un desorden contable significativo. Sin embargo, gracias al profesionalismo de sus integrantes, a una gestión ordenada y a la generación de recursos propios se logró no solo revertir esta situación, sino también consolidar un modelo de gestión que no comprometió recursos del IPD destinados a los deportistas.

   - En términos de autonomía financiera, la dependencia del IPD pasó de un 97.36% en 2016 a un 60% en 2024, marcando un camino hacia la sostenibilidad financiera. Hoy el 40% de los ingresos de la FDPB provienen de recursos propios.

10. **Modernización de instalaciones y oficinas administrativas**

    - La mejora de la infraestructura administrativa fue un eje central. Inicialmente ubicada en el Estadio Nacional, la Federación renovó completamente su espacio:
    - Se repararon baños, camerinos y duchas, se instalaron nuevos módulos de oficina y mobiliario, se modernizaron las computadores y las impresores, se mejoraron las instalaciones eléctricas y de internet, y se implementó un nuevo sistema de iluminación.
    - Estas inversiones, realizadas exclusivamente con recursos propios, garantizaron un entorno adecuado tanto para el personal administrativo como para los deportistas.

11. **Un modelo de gestión responsable y sostenible**

    - Todas estas inversiones y avances se lograron sin afectar los recursos destinados a los deportistas, respetando las restricciones del IPD en cuanto a gastos administrativos no subvencionables. La FDPB no solo garantizó el cumplimiento de sus responsabilidades con los badmintonistas, sino que también sentó las bases para un modelo de gestión que prioriza la sostenibilidad, la transparencia y el impacto positivo en la comunidad del bádminton.

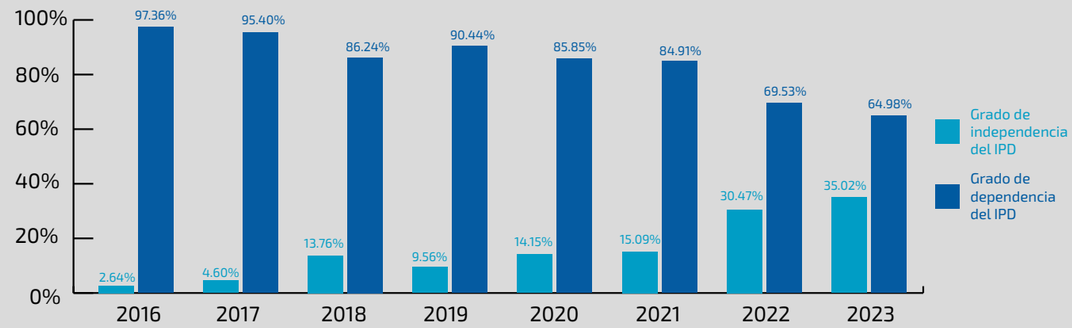

12. Pioneros en el parabádminton sudamericano

- Gracias a la apuesta decidida de esta gestión, el parabádminton tuvo el lugar que se merece no solo a nivel nacional, sino también internacional. Impulsamos la realización del I Sudamericano de Parabádminton y potenciamos las capacidades de nuestros parabadmintonistas para que estén entre los mejores del mundo.

Con estos logros, la FDPB culmina ocho años de gestión marcados por un crecimiento sin precedentes, consolidando un legado administrativo, financiero y deportivo que posiciona al bádminton peruano como un ejemplo de eficiencia y progreso.

Desde silla derecha a la Izquierda Peruanos: Sucy Julca, Roberth Fajardo, Jenny Ventocilla, Sharon Rubiños, Laly Puntriano, Giuliana Poveda, PLY, Rubi Fernández, PLY, Jesús Salva, Renzo Bances, Enrique Rispa y Pedro Pablo de Vinatea. Brasil, primera fila de derecha a izquierda: Alberto Hesell, Oswaldo Crema Junior, Auricelia Evangelista, José Ambrocio, Silvaldo Souza, y Maria Gilda Santos. Venezuela, silla de ruedas (izquierda) : Numan Rojas. bandera: Wuilmny Franco, Luis Fariñas, Kleiber Mijares y Anthony Alvarado. Chile (primera fila izquierda, silla de ruedas; Jaime Aranguiz de Chile y Rodolfo Cano de Brasil.

Mejora de la infraestructura: pilar para el crecimiento

Uno de los grandes pilares que ha sostenido los avances del bádminton peruano durante estos ocho años de gestión ha sido la mejora integral de la infraestructura administrativa. Desde el inicio de este período, comprendimos que detrás de los logros deportivos hay un equipo de profesionales cuya labor es fundamental para planificar, ejecutar y gestionar cada paso del desarrollo de nuestro deporte. Por ello, priorizamos otorgarles las herramientas y el entorno necesarios para realizar su trabajo con excelencia y eficiencia.

El primer gran paso fue la gestión para renovar el espacio administrativo para tener uno más amplio y funcional. Primero lo hicimos en el Estadio Nacional, donde antiguamente se encontraban nuestras oficinas administrativas y cuatro canchas de juego. Ahí renovamos la iluminación, reparamos los servicios higiénicos, camerinos, duchas, adquirimos mobiliario, nuevos módulos de oficina, cambiamos los pisos, las instalaciones eléctricas, repotenciamos el internet, entre otras cosas. Todas estas inversiones fueron generadas con recursos propios, pues cuando esta gestión toma las riendas de la federación, en enero de 2017, las cuentas bancarias institucionales

estaban cerradas, sin dinero, sin orden en los saldos de las cuentas de los Estados Financieros, sin inventario y sin material deportivo (sin plumas para entrenar, ni para campeonatos).

Cuando nos trasladamos a Videna gestionamos un espacio que permitió albergar a todo nuestro personal en un solo lugar y brindó un entorno de trabajo cómodo, organizado y accesible, acorde a las exigencias de una federación deportiva en constante crecimiento. Esta infraestructura, diseñada para optimizar el rendimiento administrativo, se ha convertido en un centro de operaciones moderno que refleja nuestro compromiso con la profesionalización del deporte.

Además del espacio físico, pusimos un énfasis especial en la implementación tecnológica y el equipamiento de última generación.

Cada estación de trabajo fue dotada de computadoras modernas, impresoras multifuncionales y software especializado para optimizar la gestión administrativa, el monitoreo de proyectos y la comunicación interna. A esto se sumó la renovación completa del mobiliario, asegurando que nuestro personal contara con escritorios ergonómicos, sillas de alta calidad y áreas comunes diseñadas para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.

Este esfuerzo no solo impactó en la comodidad del equipo administrativo, sino que también elevó significativamente su productividad y capacidad de respuesta. La optimización de los procesos internos y el uso de herramientas digitales han permitido atender las necesidades de nuestros deportistas, entrenadores y aliados estratégicos de manera más ágil y efectiva. Asimismo, estos avances han fortalecido nuestra capacidad para organizar eventos, gestionar programas de desarrollo y mantener una comunicación fluida con organismos nacionales e internacionales.

Cabe destacar que estas mejoras no hubieran sido posibles sin una gestión responsable y eficiente de los recursos asignados. A lo largo de estos años, hemos trabajado con transparencia y planificación para maximizar cada inversión, logrando resultados tangibles que benefician no solo al equipo administrativo, sino a todo el ecosistema del bádminton peruano.

Pilar Jáuregui, PLY.

Coliseo con espacio para 16 canchas exclusivas de badminton (Poli 2 de Videna) 100% habilitado para entrenamientos y eventos internacionales.

4 canchas de Badminton totalmente habilitadas de la sede del Estadio Nacional.

Hoy, al mirar atrás, podemos afirmar con orgullo que estas mejoras en la infraestructura administrativa han sentado las bases para un crecimiento sostenido y un futuro prometedor. El fortalecimiento de este pilar fundamental nos permite seguir soñando en grande, sabiendo que contamos con un equipo humano y técnico a la altura de los desafíos que nos esperan. esto nos permitió traer a nuevos profesionales de las mejores universidades privadas y nacionales del Perú, de las facultades de Ciencias del deporte y contribuir con su desarrollo profesional a través de subvencionarlos en cursos y estudios a nivel nacional e internacional.

Porque en el bádminton, como en cualquier deporte, los triunfos en la cancha son solo la punta del iceberg: detrás de cada medalla, cada campeonato y cada logro deportivo, está el esfuerzo incansable de un equipo comprometido. Y en estos ocho años, hemos trabajado para que ese equipo tenga todo lo que necesita para seguir impulsando al bádminton peruano hacia nuevos horizontes.

Nuevas Oficinas administrativas y de operaciones totalmente remodeladas (piso madera, módulos, iluminación, pizarra sillas ergonómicas, etc.) de la sede del Estadio Nacional.

Remodelada oficina de la Unidad Técnica de la sede del Estadio Nacional.

Equipamiento deportivo: una base sólida para el éxito

En estos ocho años de gestión, la Federación Deportiva Peruana de Bádminton ha priorizado no solo el desarrollo del talento deportivo, sino también la dotación de recursos e infraestructura que garanticen las mejores condiciones para el desempeño de nuestros atletas. Entendimos desde el principio que el equipamiento deportivo de calidad no es un lujo, sino una necesidad para alcanzar los estándares de competencia internacionales. Es por ello que hemos trabajado arduamente para implementar mejoras significativas en este ámbito, sentando las bases para el crecimiento sostenido de nuestros badmintonistas y parabadmintonistas.

Uno de los logros más destacados de este período ha sido la implementación de un gimnasio exclusivo dentro del coliseo donde nuestros atletas entrenan a diario. Este espacio fue diseñado con el objetivo de cubrir las necesidades específicas de los jugadores de bádminton y parabádminton, permitiéndoles complementar su preparación técnica con el desarrollo físico necesario para competir al más alto nivel.

El gimnasio cuenta con equipos modernos de entrenamiento funcional y de fuerza, tales como pesas, máquinas de resistencia, bicicletas estáticas y accesorios especializados para la prevención de lesiones y el fortalecimiento muscular. Además, se diseñaron zonas específicas para la realización de ejercicios de movilidad, rehabilitación y estiramiento, asegurando que nuestros atletas puedan realizar rutinas completas y personalizadas según sus planes de entrenamiento.

Este espacio, exclusivo para los representantes de Perú, se ha convertido en un punto clave para su preparación integral, facilitando un acceso inmediato a los recursos necesarios dentro del mismo coliseo, ahorrando tiempo y maximizando la eficiencia de cada jornada de entrenamiento. Además cuentan con la facilidad de tener más de 50 casilleros para guardar sus implementos y ropa de entrenamiento para que siempre estén a su disposición.

Pedro Pablo de Vinatea, Gonzalo Castillo (presidente de la FDPB), Jenny Ventocilla

Kit de Shuttle Time

Pedro Pablo de Vinatea, Renzo Bances

Bryan Roque, Diego Subauste

Asimismo, se ha hecho una inversión sostenida en la provisión de raquetas y plumillas de alta calidad para los entrenamientos diarios. Estos materiales, esenciales para el desarrollo técnico de nuestros jugadores, se adquirieron con la intención de replicar las condiciones de competencia internacional y permitir a nuestros atletas entrenar en escenarios que se asemejen a los que enfrentarán en torneos de nivel mundial. Las raquetas, seleccionadas cuidadosamente entre las mejores marcas, y las plumillas, fabricadas con especificaciones técnicas de alta gama, han sido factores determinantes para que nuestros jugadores puedan optimizar su rendimiento en cada sesión de práctica.

Un dato no menor en relación a este punto es que la compra de material deportivo directamente del fabricante, y con certificación de la BWF, ha permitido un ahorro considerable en su importación, logrando que se emita una resolución suprema firmada por la presidencia del Perú para la exoneración de los derechos arancelarios y del IGV. También se ha logrado inscribirnos en la SUNAT como empresa perceptora de donaciones y así poder emitir comprobantes para cualquier entidad que nos done material deportivo, activos, pasajes aéreos, entre otros.

Estos avances han beneficiado tanto a nuestros jóvenes talentos como a los deportistas élite, quienes ahora cuentan con un entorno de preparación que iguala al de las principales potencias del bádminton mundial. Además, esta inversión en equipamiento deportivo ha sido clave para fomentar un sentido de profesionalismo y compromiso entre nuestros jugadores, quienes ven en estas mejoras un reflejo del apoyo y confianza que se deposita en ellos como representantes del país.

A lo largo de estos ocho años, la gestión eficiente y transparente de los recursos nos ha permitido construir una estructura de equipamiento que prioriza el bienestar y el éxito de nuestros atletas. Sabemos que el camino hacia el podio no solo se construye con esfuerzo y talento, sino también con las herramientas adecuadas para perfeccionar cada detalle.

Hoy, el bádminton y parabádminton peruanos cuentan con un equipamiento a la altura de las exigencias internacionales. Este progreso nos impulsa a seguir trabajando con la misma pasión y determinación, apostando siempre por el crecimiento integral de nuestros deportistas y el futuro prometedor de nuestro deporte.

Transparencia institucional para crecer

La transparencia institucional ha sido uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión en los últimos ocho años. Conscientes de que la confianza es un valor indispensable para el desarrollo sostenible de cualquier organización, en la Federación Deportiva Peruana de Bádminton (FDPB) hemos trabajado arduamente para establecer procesos claros, accesibles y verificables que fortalezcan nuestra credibilidad ante nuestros deportistas, entrenadores, clubes afiliados, autoridades gubernamentales y la sociedad en general.

Uno de los hitos más destacados en este ámbito ha sido la implementación de auditorías anuales de nuestros estados financieros, realizadas por firmas de renombre internacional como PwC (PricewaterhouseCoopers) y BDO. Estas empresas, reconocidas mundialmente por sus altos estándares de calidad y ética en la auditoría financiera, han certificado la transparencia y solidez de nuestras operaciones económicas. PwC, con presencia en más de 150 países, es una de las firmas más prestigiosas en servicios de auditoría y consultoría, mientras que BDO (auditora también de la BWF) con una red global que abarca más de 160 países, es sinónimo de excelencia en auditoría y asesoría financiera. Los resultados de estas auditorías han sido publicados a través de nuestras ocho memorias impresas (2017-2024) y en nuestra página web a disposición de todos los interesados, reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la gestión responsable de los recursos.

En línea con esta política de transparencia, hemos implementado herramientas digitales que facilitan el acceso a la información para todos nuestros stakeholders. Entre ellas destaca nuestro sistema automatizado de inscripciones en eventos, una plataforma que no solo optimiza los procesos administrativos, sino que también garantiza un registro claro y ordenado de las inscripciones en torneos y actividades organizadas por la FDPB. Este sistema permite a los clubes y deportistas realizar sus inscripciones de manera rápida y efectiva, eliminando la posibilidad de errores o manejos discrecionales, y contribuye a la eficiencia y equidad en la gestión de nuestros eventos.

Otro avance significativo ha sido la publicación de normativas técnicas claras y accesibles. Todas las reglas, lineamientos y criterios técnicos que rigen nuestras competencias se encuentran disponibles en la sección de documentos de nuestra página web. Esto no solo asegura un marco de igualdad para todos los participantes, sino que también fomenta la profesionalización del bádminton peruano, ya que tanto los entrenadores como los deportistas pueden preparar sus estrategias basándose en normativas oficiales y actualizadas.

> *Además, hemos puesto a disposición del público los estatutos de la Federación, un documento esencial que rige nuestra organización y que refleja nuestro compromiso con los principios de legalidad, equidad y buena gobernanza.*

Asimismo, la transparencia presupuestaria ha sido una prioridad constante. Cada año, hemos publicado nuestros presupuestos y memorias anuales en nuestra página web, detallando tanto los ingresos como los egresos, y explicando claramente en qué se invierten los recursos asignados por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), patrocinadores y otras fuentes de financiamiento. Esta práctica permite a nuestros stakeholders verificar que los fondos se destinan a actividades que promueven el desarrollo del bádminton en el país, como la formación de talentos, la organización de competencias, el mejoramiento de infraestructura y la adquisición de equipamiento deportivo.

Además, hemos puesto a disposición del público los estatutos de la Federación, un documento esencial que rige nuestra organización y que refleja nuestro compromiso con los principios de legalidad, equidad y buena gobernanza. Este esfuerzo por ofrecer acceso abierto a nuestra normativa interna es parte de nuestra estrategia para fortalecer la confianza de la comunidad deportiva y fomentar un sentido de pertenencia y colaboración entre todos los actores involucrados en el bádminton peruano.

En este periodo de ocho años también hemos trabajado en la creación de un ranking público de deportistas, el cual se actualiza regularmente y se encuentra disponible en nuestras plataformas digitales (página web y app). Este ranking es una herramienta que permite a los deportistas y entrenadores medir su progreso y conocer su posición dentro del contexto nacional, actual e histórico, lo que contribuye a elevar el nivel competitivo del bádminton peruano. En estas plataformas también se visualizan las últimas noticias del bádminton peruano, relación de contactos con información de los deportistas, así como de los más de 100 entrenadores con sus respectivas certificaciones oficiales (Shuttle time, Level 1, 2, 3).

Estos esfuerzos han sido reconocidos no solo por la comunidad deportiva nacional, sino también por organismos internacionales, quienes han señalado a la FDPB como un ejemplo de transparencia y buena gestión en la región. Sin embargo, no nos conformamos con lo alcanzado y nos hemos asegurado de que las siguientes directivas tengan el camino ya forjado para que sigan trabajando en la implementación de nuevas prácticas que fortalezcan aún más nuestra institucionalidad.

En la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, estamos convencidos de que la transparencia no es solo una obligación, sino una herramienta poderosa para construir confianza, inspirar a las nuevas generaciones y garantizar que el crecimiento de nuestro deporte esté basado en principios sólidos y éticos. Estos ocho años de avances en este ámbito nos motivan a seguir adelante, con la certeza de que estamos dejando un legado duradero para el bádminton peruano.

De derecha a izquierda: Derly Delgado, entrenador Parabadminton, Sammy Ponce , Ronald Miranda, Rubi Fernández, PLY, Esteban Juárez , Rosa Velásquez, Pilar Jáuregui, PLY, Víctor Campos (entrenador Parabadminton), Laly Puntriano, Gonzalo Castillo (presidente FDPB), Sucy Julca, Jenny Ventocilla , Pablo Cueto, Giuliana Poveda, PLY, Renzo Pareja, Odalis Rondinel, Martín Casillas, Alberto Cadenilla

Fortalecimiento financiero: construyendo nuestra autonomía

Uno de los logros más significativos de nuestra gestión durante estos ocho años ha sido el fortalecimiento financiero de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton (FDPB), marcando un antes y un después en la sostenibilidad económica de nuestro deporte. A través de un trabajo estratégico y sostenido, hemos reducido nuestra dependencia económica del Instituto Peruano del Deporte (IPD), que en el pasado superaba el 97.5% de nuestros ingresos, para alcanzar niveles de autonomía que hoy se traducen en una dependencia inferior al 60%. Este cambio representa un hito en nuestra historia y demuestra la capacidad de la Federación para autogenerar recursos que permitan su desarrollo continuo.

Este proceso de transformación comenzó con un análisis exhaustivo de nuestras fuentes de ingresos y una planificación estratégica para diversificarlas. El resultado fue la implementación de nuevas estrategias de autogeneración, las cuales han fortalecido nuestra capacidad de financiar actividades clave, como programas de desarrollo deportivo, competiciones nacionales e internacionales, bases de entrenamientos internacionales para nuestros deportistas más calificados y nuevos proyectos de infraestructura.

Hemos optimizado el uso de los recursos disponibles, adoptando medidas de austeridad inteligente y priorización en nuestras inversiones. Esto significa que cada sol invertido por la FDPB ha sido destinado a proyectos y actividades con un impacto tangible en el crecimiento y desarrollo del bádminton. Esta gestión eficiente de los recursos ha permitido que cada vez más deportistas tengan acceso a oportunidades de alto nivel, como bases de entrenamiento, participación en torneos internacionales y acceso a equipamiento deportivo de calidad.

En el ámbito institucional, la transparencia financiera también ha jugado un papel crucial. La publicación de presupuestos, estados financieros y memorias anuales ha sido una práctica constante durante nuestra gestión. Este enfoque transparente no solo fortalece la confianza de los stakeholders, sino que también hace que la FDPB sea más atractiva para potenciales patrocinadores, quienes valoran el uso responsable y eficiente de los recursos.

El fortalecimiento financiero ha tenido un impacto directo en los resultados deportivos. Al reducir nuestra dependencia del IPD, hemos logrado una mayor flexibilidad para invertir en áreas clave, como el desarrollo de talentos juveniles, la creación de bases de entrenamiento internacionales, y el financiamiento de delegaciones completas para competencias sudamericanas, panamericanas y mundiales. Estos logros no serían posibles sin la capacidad de generar recursos propios que respalden estas iniciativas.

Hoy, la Federación Deportiva Peruana de Bádminton se posiciona como una institución más sólida y autosuficiente, con una visión a largo plazo que prioriza la sostenibilidad económica y el crecimiento integral del bádminton. Este proceso de autonomía financiera no solo asegura el presente de nuestro deporte, sino que también garantiza que las futuras generaciones de badmintonistas peruanos encuentren una plataforma estable y profesional para alcanzar sus sueños.

En estos ocho años, hemos demostrado que con una gestión estratégica y comprometida es posible transformar la estructura financiera de una federación deportiva. El camino hacia la total autonomía financiera sigue siendo nuestro objetivo, pero los avances alcanzados hasta ahora nos llenan de orgullo y nos impulsan a seguir trabajando con la misma dedicación y pasión. La Federación Deportiva Peruana de Bádminton ha sentado bases firmes para un futuro brillante y la autogeneración de recursos continuará siendo una de nuestras mayores fortalezas. Así las nuevas directivas tendrán ya el camino trazado para que continúen con este camino y logren ser cada vez más autónomos financieramente y menos dependientes de los recursos del IPD.

Masificación y tecnificación del bádminton: camino a la Inclusión

En los últimos ocho años, la Federación Deportiva Peruana de Bádminton (FDPB) ha trabajado incansablemente para democratizar y expandir el alcance del bádminton a lo largo y ancho del Perú. Este esfuerzo no solo ha logrado que nuestro deporte deje de ser percibido como una práctica elitista, sino que lo ha consolidado como una disciplina accesible, inclusiva y con presencia en regiones donde antes era desconocido. La masificación, descentralización y tecnificación del bádminton han sido pilares fundamentales de nuestra gestión, sentando las bases para un crecimiento sostenido que ahora es tarea de las futuras administraciones consolidar y potenciar.

La masificación comenzó con un enfoque estratégico y coordinado que abarcó tanto el ámbito urbano como rural. A través de programas como Shuttle Time, en colaboración con la Federación Mundial de Bádminton (BWF), se introdujo el bádminton en nueve ciudades del país. Este programa no solo capacitó a docentes en la enseñanza del deporte en colegios, sino que también facilitó materiales como raquetas, plumillas y redes, permitiendo que miles de niños y niñas tuvieran su primer contacto con este emocionante deporte. Además, la FDPB trabajó de la mano con gobiernos locales, regionales y el Instituto Peruano del Deporte (IPD) para organizar talleres y clínicas deportivas que llegaron a comunidades donde el acceso al deporte es limitado.

El impacto de estos esfuerzos ha sido tangible. Hoy, el bádminton no solo se juega en Lima, sino también en Piura, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Ica, Tingo María, La Libertad y Ucayali, entre otros lugares. En estas localidades, el bádminton ha dejado de ser un deporte reservado para algunos y se ha convertido en una herramienta de inclusión social, desarrollo físico y formación en valores para niños, niñas y jóvenes de diversas realidades. Se ha logrado también que el bádminton ingrese como un nuevo deporte a los Juegos Escolares a nivel nacional y por primera vez como un deporte demostrativo en los Juegos Universitarios. Estamos seguros que las siguientes directivas lograrán que el bádminton sea un deporte oficial y permanente en ambos certámenes.

Entrenador Isaac Nuñez

Paralelamente a la masificación, que ya se viene logrando, se ha trabajado en el inicio de la tecnificación de lo ya masificado, con el objetivo de elevar el nivel competitivo de nuestros nuevos talentos. Se apoyaron a centros de tecnificación de las regiones más avanzadas que permitieron identificar a promesas del bádminton y brindarles entrenamientos de alta calidad sin necesidad de trasladarse a la capital y en algunos casos se han invitado a jugadores de regiones para que realicen entrenamientos con la preselección en la Videna. Estos centros cuentan con entrenadores certificados y equipamiento adecuado, asegurando que los atletas puedan desarrollar todo su potencial.

En ese sentido, otro logro importante ha sido la formación de entrenadores locales, quienes no solo han sido capacitados, sino que también han asumido un rol clave en el crecimiento del bádminton en sus respectivas regiones. Mediante cursos y certificaciones avaladas por la BWF, la FDPB ha fortalecido la red con más de 100 de entrenadores nacionales, asegurando que el crecimiento del bádminton sea sostenible a largo plazo.

El éxito de estas iniciativas se refleja en el creciente número de deportistas que representan a sus regiones en competencias nacionales e internacionales. Hoy, podemos afirmar con orgullo que los talentos que emergen en el bádminton peruano provienen de diversas partes del país, un testimonio del impacto de la masificación y la tecnificación en el desarrollo del deporte.

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. La próxima directiva tiene el desafío de continuar con el proyecto de masificación y la tecnificación, extendiendo el alcance del bádminton a más regiones y comunidades. Es crucial seguir trabajando en la inclusión de zonas rurales y amazónicas, así como fortalecer el vínculo con el sistema educativo para asegurar que más colegios integren el bádminton en su currícula deportiva.

Para ello se publicó el Manual del Monitor de Badminton, impreso en formato de libro con más de 250 páginas siendo una herramientas y guía importante para la correcta enseñanza del bádminton en los colegios, desde el primer año de primaria hasta quinto año de secundaria. Este manual está basado en la edición española que se publicó con el apoyo de la BWF, y con la respectiva autorización de la federación de ese país logramos emitir una primera edición modificada y localizada a la realidad peruana. El primer tiraje supera los 750 ejemplares, financiados con recursos propios conseguidos a través de convenios. Parte de estos ejemplares se entregó a cada miembro de base y a todos los entrenadores que han llevado cursos oficiales de bádminton (Shuttle Time, level 1,2, 3).

Además, la consolidación de lo masificado requiere un enfoque aún más técnico, garantizando que los talentos descubiertos tengan acceso a programas de desarrollo de alto rendimiento. La creación de más centros de tecnificación, la mejora de las competencias internas y la apuesta por la formación continua de entrenadores son tareas esenciales para que el bádminton siga creciendo como un deporte competitivo y accesible.

Gracias al esfuerzo conjunto de la FDPB, sus aliados estratégicos y las comunidades locales, el bádminton ha dado un paso gigante hacia la descentralización y la inclusión. El deporte ya no es visto como un privilegio de unos pocos, sino como una oportunidad para todos. El reto ahora es mantener este ritmo de crecimiento, logros deportivos internacionales y asegurar que el bádminton siga consolidándose como una disciplina nacional que inspira sueños, forma en valores y abre puertas a un futuro prometedor.

Mural Museográfico del Bádminton Peruano

Nuestra emotiva ceremonia reunió a autoridades deportivas y deportistas .
Giorgio Mautino Asesor Principal de Legado, Pedro Pablo de Vinatea, Paradeportista, Inés Castillo, OLY, Rosa Alegría Sub Directora de Legado, Gonzalo Castillo presidente de la FDPB, Lucha Villar, presidenta de la ANPP, Alberto Valenzuela exdirector ejecutivo de Legado, María Victoria Tizón, miembro ejecutivo de la ANPP, Augusto León Piqueras, miembro ejecutivo de la ANPP, Mario Cuba, Vice Presidente de la FDPB, Claudia Pinasco, Vocal de la FDPB, Edward Moromisato, Vocal de la FDPB. 2da Fila: Giuliana Póveda, PLY, Pilar Jaúregui, PLY.

En una emotiva ceremonia, la Federación Deportiva Peruana de Bádminton inauguró el Paseo de la Fama y Mural Museográfico del Bádminton Peruano en el Polideportivo 2 de la Videna. Este evento histórico contó con la presencia de destacados deportistas, autoridades y personalidades del ámbito nacional.

El presidente de la federación, Gonzalo Mario Castillo Guzmán, ofreció un discurso inspirador destacando la importancia de este espacio como un tributo a los deportistas que han marcado un legado en la historia del bádminton en Perú. «Este Paseo de la Fama es un símbolo de esfuerzo, dedicación y orgullo nacional», señaló.

> *El presidente de la federación, Gonzalo Mario Castillo Guzmán, ofreció un discurso inspirador destacando la importancia de este espacio como un tributo a los deportistas que han marcado un legado en la historia del bádminton en Perú.*

Pilar Jáuregui, PLY habló en nombre de los badmintonistas y para badmintonistas peruanos.

Alberto Valenzuela, exdirector ejecutivo de Legado, y Luisa Villar, presidenta de la ANPP, disfrutando de nuestro mural museográfico.

Mario Cuba, exdeportista de alto rendimiento y actual directivo.

La ceremonia incluyó el develado y la presentacióndelmuralmuseográficodiseñado por la arquitecta Yalile Trefogli. Este mural refleja la trayectoria de los badmintonistas peruanos y su destacada participación en competiciones internacionales, así como a las diferentes gestiones que han dirigido a la federación a lo largo de la historia.

Uno de los momentos más significativos fue el descubrimiento del mural, que rinde homenaje a figuras emblemáticas del bádminton nacional, donde se muestra toda la historia de los campeones nacionales hasta el año 2024 en las cinco modalidades, los campeones y medallistas que han llevado el nombre del Perú a los escenarios deportivos más importantes del mundo (medallistas mundiales, los clasificados olímpicas, paralímpicos y todos los medallistas panamericanos y parapanamericanos de la historia). Los asistentes no solo se deleitaron con la obra de arte, sino también con la oportunidad de escuchar las anécdotas de algunos de los atletas homenajeados.

La ceremonia cerró con un recorrido por el Paseo de la Fama, donde los asistentes pudieron apreciar de cerca las contribuciones de toda la comunidad al crecimiento del bádminton en el país.

El evento finalizó con un brindis de honor, donde los invitados compartieron anécdotas y momentos de celebración, reafirmando el compromiso de seguir impulsando este deporte en el Perú. La federación agradeció a las autoridades presentes y, sobre todo, a los deportistas que continúan dejando una huella imborrable en la historia del bádminton peruano.

Miembros de asociaciones de base nos acompañaron en la ceremonia. Cuper Quintana (presidente IE Manuel Scorza Torres), Gonzalo Castillo (presidente de la FDPB), Jose Miguel Rojas Presidente Club Deportivo Cultural Rojitas Junior), Helgo Calvo (Presidente Asoc. Deportiva Cultural Kusi), Paradeportista Susy Hulca.

El Mural Museográfico del Bádminton Peruano es inspiración para otras instituciones.

El sueño continúa: historias que nos inspiraron en París 2024

El bádminton peruano escribió un nuevo capítulo en su historia al llegar a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024, un hito que refleja no solo el crecimiento del deporte en el país, sino también el esfuerzo, la dedicación y las historias humanas que dan vida a esta disciplina. El impacto de estas participaciones va mucho más allá de los números. Por primera vez, Perú logró una victoria en el escenario más importante del deporte mundial, marcando un precedente para futuras generaciones.

Inés Castillo, OLY: el legado continúa

En los Juegos Olímpicos, la destacada Inés Castillo fue nuestra representante, llevando con orgullo la bandera peruana al coliseo donde se reunían las mejores del mundo. Conocida por su tenacidad y su espíritu competitivo, Inés tuvo que enfrentar a oponentes de altísimo nivel y aunque los resultados no le permitieron avanzar a la siguiente fase, dejó una huella imborrable. Su participación en París no solo significó un logro personal, sino también un mensaje de perseverancia para todos los jóvenes que sueñan con alcanzar la élite del deporte.

Para Inés, París fue el escenario donde demostró que el bádminton peruano tiene un lugar en el mapa mundial, y que con trabajo y desarrollo, los sueños de medalla no están tan lejanos.

Giuliana Poveda, PLY: campeona de la resiliencia

En los Juegos Paralímpicos, Giuliana Poveda volvió a demostrar por qué es una de las figuras más emblemáticas del parabádminton mundial. Campeona mundial en múltiples ocasiones, Giuliana llegó a París con la ilusión de continuar escribiendo su historia de éxitos. Gracias a ella nuestro deporte consiguió su primera victoria en la historia de los juegos más importantes del mundo.

Más allá de los resultados, su historia de vida sigue siendo un ejemplo de resiliencia y determinación. Desde sus primeros pasos en el parabádminton, Giuliana ha sido una fuente de inspiración, mostrando que las barreras no existen cuando hay voluntad y trabajo duro. Su participación en París reafirmó su lugar entre las mejores del mundo y dejó claro que su legado en el deporte apenas comienza.

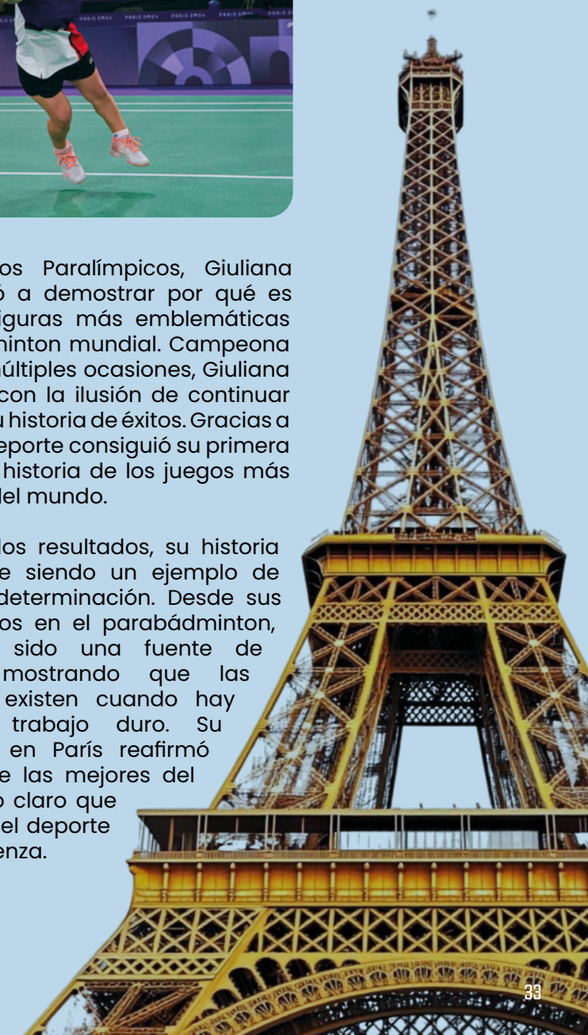

El Legado de París 2024

La participación de Inés, Giuliana, Pilar y Rubí en París 2024 es un testimonio del crecimiento sostenido del bádminton peruano en todas sus categorías. Estos Juegos Olímpicos y Paralímpicos no solo marcaron hitos históricos, como la primera victoria en este escenario, sino que también pusieron de manifiesto la importancia de seguir apostando por la formación, la tecnificación y el desarrollo del deporte en nuestro país.

Las historias de estas cuatro atletas trascienden las canchas de bádminton. Son relatos de esfuerzo, pasión y superación que inspiran a nuevas generaciones y reflejan el impacto del trabajo realizado en los últimos años. París 2024 fue un punto de partida, un recordatorio de que, aunque queda mucho camino por recorrer, los sueños pueden convertirse en realidad cuando se persiguen con valentía y compromiso.

El desafío ahora es consolidar lo aprendido y seguir construyendo un bádminton inclusivo, competitivo y lleno de oportunidades para todos los peruanos. Las historias de Inés, Giuliana, Pilar y Rubí son la prueba viviente de que el bádminton peruano está en el camino correcto.

Pilar Jáuregui, PLY: luchadora con propósito

Pilar Jáuregui, reconocida por su versatilidad como deportista y su compromiso con el deporte adaptado, también representó a Perú en los Juegos Paralímpicos. Su presencia en París no solo destacó su calidad como atleta, sino también su incansable labor como defensora de la inclusión en el deporte.

En el campo de juego, Pilar enfrentó desafíos de gran magnitud, pero cada partido fue una muestra de su valentía y su capacidad para superar adversidades. Más allá de los resultados, su participación envió un mensaje poderoso sobre la importancia de seguir abriendo espacios para el deporte adaptado en el Perú. Estamos seguros de que la volveremos a ver en el escenario más importante del deporte mundial.

Rubí Fernández, PLY: el futuro del parabádminton

Rubí Fernández, la más joven de nuestras representantes en los Juegos Paralímpicos, hizo su debut en la máxima cita deportiva con una madurez y talento que sorprendieron a muchos. Su participación marcó el inicio de una prometedora carrera internacional en el parabádminton.

Rubí mostró en París que el trabajo de base y la masificación del deporte adaptado en el Perú están comenzando a dar frutos. Cada punto jugado, cada set disputado fue una prueba de su determinación y de su potencial para convertirse en una referente del parabádminton a nivel mundial.

Foto Superior: Campeonato Nacional 1ra Categoría 2024 Dobles Varones: José Guevara y Adriano Viale (Oro), Bryan Roque y Diego Subauste (Plata), Daniel La Torre, Gonzalo Castillo y Guillermo Buendía Daniel (Bronce).

Foto central: Campeonato Nacional 1ra Categoría 2024 Dobles Mixtos: Sharum Duran y Namie Miyahira (Oro) Inés Castillo, OLY y José Guevara (Plata), Guillermo Buendía, Naomi Junco y Santiago de la Oliva y Micaela Castillo (Bronce).

Foto inferior: Campeonato Nacional 1ra Categoría 2024 Dobles Damas: Analía Yi y Naomi Junco (Oro), Lucía Ponce y Francesca Carozzi (Plata), Valentina Vrandecich y Lucero Roque (Broce)

CAP. 3

Cuadro de honor

- Historia de los Campeones nacionales de Primera Categoría

Campeones nacionales de Primera Categoría

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1	1967	Rosario Copello Portocarrero	Miguel Arguelles Rospigliosi	Rosario Copello Portocarrero Margot Favaratto de Balbuena	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Miguel Arguelles Rospigliosi Rosario Copello Portocarrero
2	1968	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Arguelles Rospigliosi Percy Levi Arias	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
3	1969	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
4	1970	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo
5	1971	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
6	1972	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega Zegarra Patricia Woyke Cuglievan	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
7	1973	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
8	1974	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
9	1975	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Salazar Delgado
10	1976	Josefina Delgado Larraín	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
11	1977	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega Zegarra María Elena Noriega Zegarra	Germán Valdez Calderón Federico Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
12	1978	Ofelia Noriega Zegarra	Federico Valdez Calderón	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
13	1979	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	No hubo torneo No hubo torneo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Delgado	Germán Valdez Calderón Gloria Yaguer de Jimenez
14	1980	Ofelia Noriega Zegarra	Federico Valdez Calderón	Ofelia Noriega Zegarra Gloria Yaguer de Jimenez	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Ofelia Noriega Zegarra
15	1981	Gloria Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado	Josefina Delgado Larraín Luisa Villavicencio Asca	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Eliana Romero de Schroeder
16	1982	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	No hubo torneo No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Gustavo Salazar Delgado Gloria Jimenez Yager
17	1983	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
18	1984	Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
19	1985	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
20	1986	Gloria Jimenez Yager	Armando Del Carpio Noel	No hubo torneo No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Guillermo Zavala Dancuart Gloria Jimenez Yager
21	1987	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
22	1988	Ximena Bellido Ugarte	Gustavo Salazar Delgado	No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
23	1989	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Ximena Bellido Ugarte
24	1990	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
25	1991	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
26	1992	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
27	1993	Maria Teresa Montero Crisanto	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Maria Teresa Montero Crisanto
28	1994	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado Federico Valdez Calderón	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
29	1995	Silvia Jimenez Yager	Miguel Arguelles Diez Gallo	No hubo torneo No hubo torneo	Gustavo Salazar Delgado Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
30	1996	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
31	1997	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
32	1998	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
33	1999	Adrien Kocsis de Carulla	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Adrien Kocsis de Carulla
34	2000	Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
35	2001	Sandra Jimeno Goicochea	Guillermo Perea Zabalbeascoa	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Oscar Corpancho Fort Guillermo Perea Zabalbeascoa	Jose Antonio Iturriaga Travezan Sandra Jimeno Goicochea

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
36	2002	Lorena Blanco Zuloaga	Rodrigo Pacheco Carrillo	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Rodrigo Pacheco Carrillo Guillermo Perea Zabalbeascoa	Guillermo Perea Zabalbeascoa Sandra Jimeno Goicochea
37	2003	Lorena Blanco Zuloaga	Tjitte Weistra	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Tjitte Weistra Francisco Ugaz Heudebert	Tjitte Weistra Doriana Rivera Aliaga
38	2004	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Sandra Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Javier Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Claudia Rivero Modenesi
39	2005	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort Francisco Ugaz Heudebert	Andres Corpancho Fort Daniela Cuba Reodriguez
40	2006	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Christina Aicardi Cagigao	Rodrigo Pacheco Carrillo Javier Jimeno Goicochea	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
41	2007	Claudia Rivero Modenesi	Antonio de Vinatea Estrada	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Mario Cuba Rodriguez Bruno Monteverde Guillén	Martin Del Valle Salinas Daniela Cuba Reodriguez
42	2008	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Martin Del Valle Salinas Antonio De Vinatea Estrada	Antonio De Vinatea Estrada Claudia Rivero Modenesi
43	2009	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo Gustavo Salazar Delgado	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
44	2010	Claudia Rivero Modenesi	Bruno Monteverde Guillén	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Sandra Jimeno Goicochea
45	2011	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	No hubo torneo No hubo torneo	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
46	2012	Claudia Rivero Modenesi	Mario Cuba Rodriguez	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Mario Cuba Rodriguez Katherine Winder Cochella
47	2013	Luz Maria Zornoza Roca Rey	Andres Corpancho Fort	Katherine Winder Cochella Luz Maria Zornoza Roca Rey	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Luz Maria Zornoza Roca Rey
48	2014	Daniela Macias Brandes	Martin Del Valle Salinas	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Martin Del Valle Salinas	Guillermo Perea Zabalbeascoa Valeria Rivero Modenesi
49	2015	Camila Duany Miró Quesada	Diego Mini Cuadros	Luz Maria Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Daniel La Torre Regal Luz Maria Zornoza Roca Rey
50	2016	Daniela Macias Brandes	Jose Guevara Llatas	Luz Maria Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Bruno Barrueto Deza Diego Mini Cuadros	Diego Mini Cuadros Luz Maria Zornoza Roca Rey
51	2017	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Diego Mini Cuadros	Mario Cuba Rodriguez Daniela Macias Brandes
52	2018	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Bruno Barrueto Deza Daniel La Torre Regal	Martin Del Valle Salinas Daniela Macias Brandes
53	2019	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Christina Aicardi Cagigao Ines Castillo Salazar	Diego Mini Cuadros Jose Guevara Llatas	Daniel La Torre Regal Daniela Macias Brandes
54	2020	Daniela Macias Brandes	Bryan Roque Caycho	Daniela Macías Brandes Camila Duany Miró Quezada	Remo Blondet Martínez Adriano Viale Aguirre	Santiago de la Oliva Alzamora Inés Mendoza Rosell
55	2021	Inés Castillo Salazar	José Guevara Llatas	Inés Castillo Paula La Torre	Daniel La Torre Diego Subauste	José Guevara Micaela Castillo
56	2022	Fernanda Saponara Rivva	José Guevara Llatas	Inés Castillo Salazar Paula La Torre Regal	Santiago de la Oliva Alzamora Diego Subauste Tokumura	José Guevara Llatas Inés Castillo Salazar
57	2023	Rafaela Munar Solimano	Sharum Durand Cárdenas	Rafaela Munar Solimano Fernanda Munar Solimano	Sharum Durand Cárdenas Alejandro Chueca Sánchez	Daniel La Torre Regal Paula La Torre Regal
58	2024	Inés Castillo Salazar	Sharum Durand Cárdenas	Analía Yi Ordóñez Naomi Junco Vásquez	José Guevara Llatas Adriano Viale Aguirre	Sharum Durand Cárdenas Namie Miyahira Tzukazan

CAP. 4

Los mejores de 2024

29 premiaciones

Arriba: Adriano Viale, Tony Couto (Head Coach Juveniles), José Guevara, Bryan Roque.
2da fila: Victor Campos (Entrenador), Christina Aicardi (Head Coach), Jose María Rendón, Alejandro Chueca, Bengy Laime, Diego Subauste.
3ra fila: Gonzalo Castillo, Inés Castillo, OLY, Rafaela Castañeda, Lucero Roque, Shary Andrade, Fabrizio Gutierrez, Rafaela Munar, Kalei Kuang-Veng, Guillermo Buandía, Saúl Andrade, Alejandro Crisanto, Fernanda Saponara, Fabrizio Valdiviezo.
4ta fila: Lucía Ponce, Estefanía Canchaya, Francesca Carozzi, Naomi Junco, Taisia Kasianov, Rafaela Munar, Namie Miyahira, Rafaela Silva

Premiaciones

MEJOR DEPORTISTA INFANTIL FEMENINO 2024

GANADORA:

Ariana Munar

MEJOR DEPORTISTA INFANTIL MASCULINO 2024

GANADOR:

Lorenzo Valdivieso

MEJOR DEPORTISTA JUVENIL FEMENINO 2024

GANADORA:

Naomi Junco

MEJOR DEPORTISTA JUVENIL MASCULINO 2024

GANADOR:

Guillermo Buendia

MEJOR DEPORTISTA SINGLE FEMENINO ABSOLUTO 2024

GANADORA:

Inés Castillo, OLY

MEJOR DEPORTISTA SINGLE MASCULINO ABSOLUTO 2024

GANADOR:

Adriano Viale

MEJOR DEPORTISTA DOBLES FEMENINO ABSOLUTO 2024

GANADORAS:

Fernanda Munar / Rafaela Munar

MEJOR DEPORTISTA DOBLES FEMENINO PARABÁDMINTON 2024

GANADORAS:

Jaquelin Burgos / Pilar Jaureguiw, PLY

MEJOR DEPORTISTA DOBLES MASCULINO ABSOLUTO 2024

GANADORES:

José Guevara / Sharum Durand

MEJOR DEPORTISTA DOBLES MASCULINO PARABÁDMINTON 2024

GANADORES:

Nilton Quispe / Jesús Salva

MEJOR DEPORTISTA DOBLES MIXTOS ABSOLUTO 2024

GANADORES:

José Guevara / Inés Castillo,OLY

MEJOR DEPORTISTA DOBLES MIXTOS PARABÁDMINTON 2024

GANADORES:

Gerson Vargas / Diana RojaS

MEJOR DEPORTISTA WHEELCHAIR PARABÁDMINTON FEMENINO 2024

GANADORA:

Pilar Jáuregui, PLY

MEJOR DEPORTISTA WHEELCHAIR PARABÁDMINTON MASCULINO 2024

GANADOR:

Roberth Fajardo

MEJOR DEPORTISTA STANDING PARABÁDMINTON FEMENINO 2024

GANADORA:

Giuliana Poveda, PLY

MEJOR DEPORTISTA STANDING PARABÁDMINTON MASCULINO 2024

GANADOR:

Nilton Quispe

MEJOR ENTRENADOR EN REGIONES 2024

GANADORES:

Helgo Calvo (Tingo María)

MEJOR ENTRENADOR EN CLUBES 2024

GANADORA:

Anggy Sepdianto

MEJOR ENTRENADOR EN ALTO RENDIMIENTO (PARABÁDMINTON) 2024

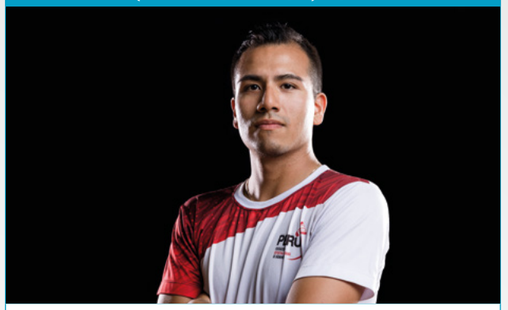

GANADOR:

Victor Campos

MEJOR ENTRENADOR EN ALTO RENDIMIENTO (CONVENCIONAL) 2024

GANADOR:

José Antonio Couto

MEJOR OFICIAL TÉCNICO 2024

GANADOR:

Eduardo Mendoza

PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN MASCULINO 2024

GANADOR:

Jaime Vega

PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN FEMENINO 2024

GANADORA:

Analia Yi

PREMIO AL DEPORTISTA CON MAYOR PROYECCIÓN MASCULINO 2024

GANADOR:

Lorenzo Valdivieso

PREMIO AL DEPORTISTA CON MAYOR PROYECCIÓN FEMENINO 2024	MEDALLISTAS EN LOS JUEGOS LATINOAMERICANOS
GANADORA: *Ariana Munar*	DE OLIMPIADAS ESPECIALES: *Sandra Bisso, Estéfano Nuñez, Isaac Nuñez (Entrenador), Giorgia Bazan, Iago Kulisic*

Francesca Carozzi, Naomi Junco, Analía Yi

CAP. 5

Evolución del bádminton peruano

- Historial de medallas
- Campeonatos Internacionales
- Total de Deportistas Calificados de Alto Nivel
- Torneos del Circuito Nacional 2024
- Medallas emblemáticas 2024
- Campeonato Nacional Master 2024
- Subvenciones recibidas por el IPD 2008 - 2024
- Estados Financieros Auditados por BDO 2023-2024

Historial de medallas oficiales de la FDPB en los últimos 25 años (1984-2024)

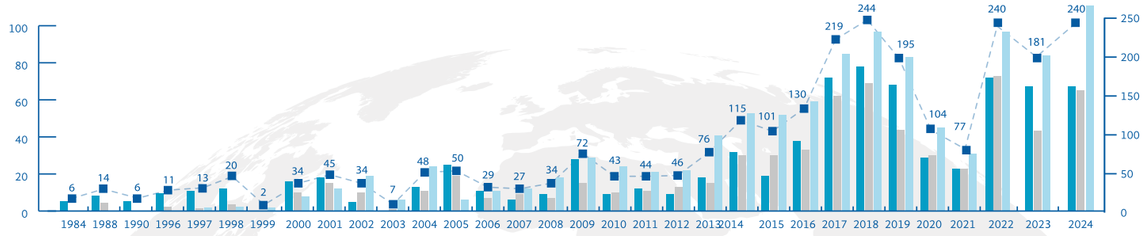

Fuente: Federación Deportiva Peruana de Badminton. Nota: 2020 y 2021 resultados afectados por Pandemia COVID-19

Historial de medallas oficiales de Para Badminton en los últimos 15 años (2010-2024)

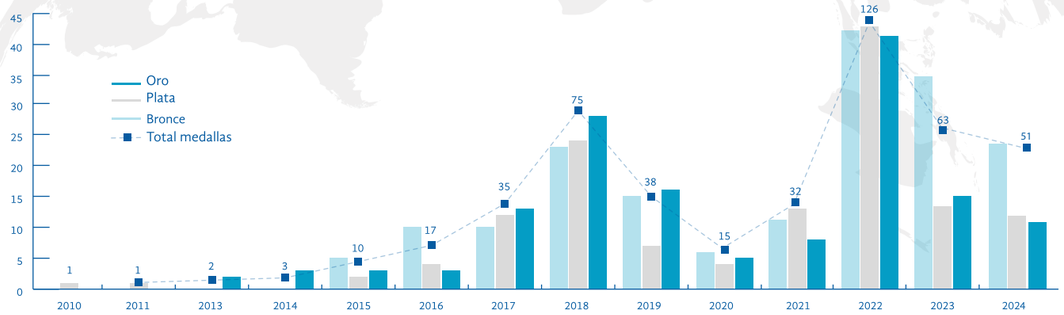

*En el año 2023 no hubo Sudamericano de Parabádminton, donde habitualmente sumamos gran cantidad de medallas.

Medallero peruano en campeonatos panamericanos Junior en los últimos 25 años (2000-2024)

Año	País	Ciudad	Oro	Plata	Bronce	Total
2000	Cuba	La Habana	4	3	4	11
2002	USA	Orange County	5	8	13	26
2004	Perú	Lima	13	10	17	40
2006	Brasil	Campinhas	11	7	11	29
2007	México	Puerto Vallarta	6	8	4	18
2008	Guatemala	Ciudad de Guatemala	4	2	7	13
2009	Pto. Rico	Guyanabo	2	2	9	13
2010	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	2	6	8
2011	Jamaica	Kingston	1	1	1	3
2012	Canadá	Edmonton	0	2	0	2
2013	México	Puerto Vallarta	0	0	6	6
2014	Guatemala	Ciudad de Guatemala	1	1	6	8
2015	México	Tijuana	1	0	3	4
2016	Perú	Lima	2	1	10	13
2017	Canadá	Markham	1	2	7	10
2018	Brasil	Salvador Bahia	0	5	8	13
2019	Canadá	Moncton	0	0	4	4
2021	México	Acapulco	1	2	7	10
2022	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	9	9
2023	Perú	Lima	0	0	4	4
2024	México	Aguas calientes	0	0	0	0

Medallas peruanas en Campeonato Panamericano Adulto en los últimos 24 años (2001-2024)

Año	País	Ciudad	Oro	Plata	Bronce	Total
2001	Perú (Team)	Lima	0	0	1	1
2003	Rep. Dominicana JJPP	Santo Domingo	0	0	4	4
2005	Barbados	Bridgetown	0	0	1	1
2007	Canadá Brasil JJPP	Calgary Río de Janeiro	0	1	4	5
2008	Perú (Individual + Team)	Lima	2	1	3	6
2009	México (Individual + Team)	Guadalajara	0	2	3	5
2010	Brasil	Curitiba	0	1	2	3
2011	México JJPP	Guadalajara	0	0	2	2
2012	Perú	Lima	0	0	0	0
2013	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	1	1
2014	Canadá	Ontario	0	0	2	2
2015	Canadá	Toronto	0	0	1	1
2016	México Brasil	Guadalajara Sao Paulo	0	2	1	3
2017	Cuba (Individual) Rep. Dominicana (Team)	La Habana Santo Domingo	0	1	3	4
2018	T y T (Team) Guatemala (Indiv)	Tacariguas Ciudad de Guatemala"	0	0	2	2
2019	Perú (Team) México (Individual)	Lima Aguas Calientes	0	0	0	0
2020	Brasil (Team) Guatemala (Individual)	Salvador Bahía Ciudad de Guatemala (Anulado por COVID-19)	0	0	0	0
2021	Canada (Team) Guatemala (Individual)	Fort McMurray (Anulado por COVID-19) Ciudad de Guatemala	0	0	0	0
2022	El Salvador (Individual) México (Team)	San Salvador / Acapulco	0	0	0	0
2023	Jamaica (Individual) México (Team)	Kingston (Individual) Guadalajara (Team)	0	0	0	0
2024	Guatemala (Individual) Brasil (Team)	Ciudad de Guatemala (Individual) Sao Paulo (Team)	0	0	0	0

Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 25 años 2000-2024

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EXTERIOR	1	1	1	1	1	1	2	4	3	4	4	2
ANFITRIÓN	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1
TOTAL	2	2	2	2	2	2	2	4	4	5	6	3

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EXTERIOR	1	2	19	11	5	26	27	45	8	29	34	45	37
ANFITRIÓN	1	1	2	5	5	3	6	5	3	1	5	6	4
TOTAL	2	3	21	16	10	29	33	50	11	30	39	51	41

Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 10 años 2015-2024 (Para-Badminton)

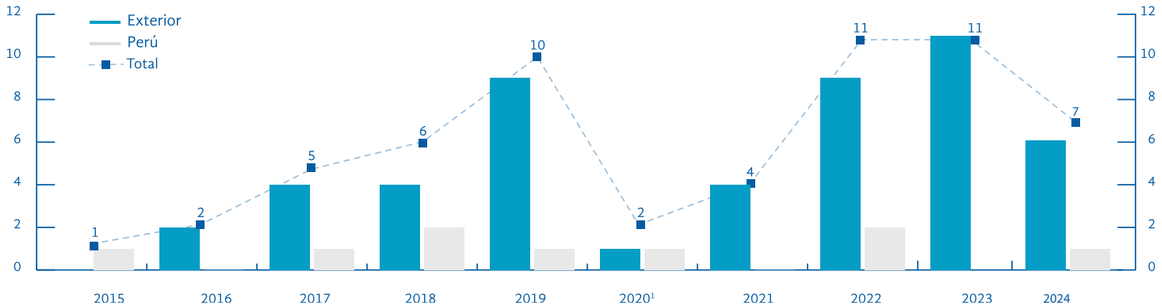

(1) Efecto Covid - 19

Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Junior en los últimos 28 años (1997-2024).

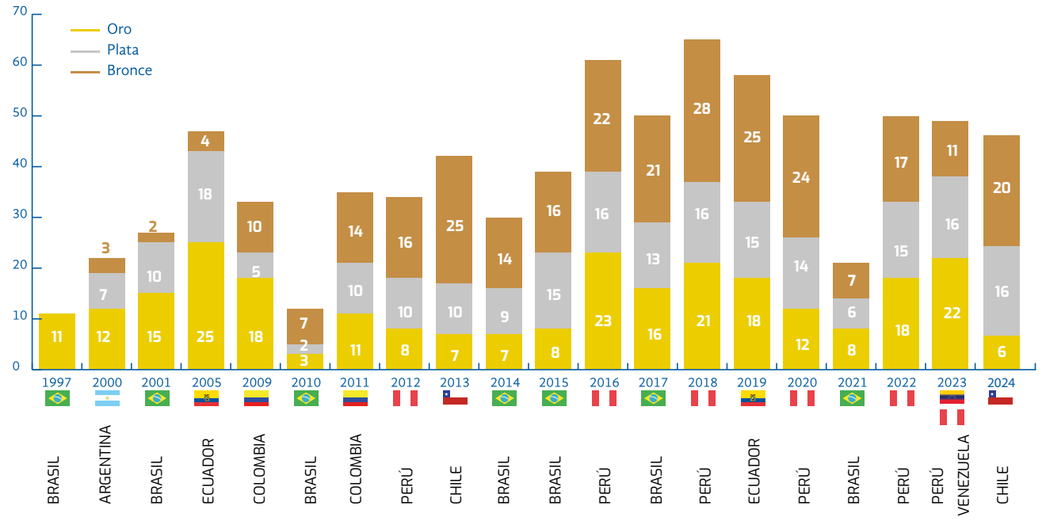

Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Adulto en los últimos 41 años (1984-2024).

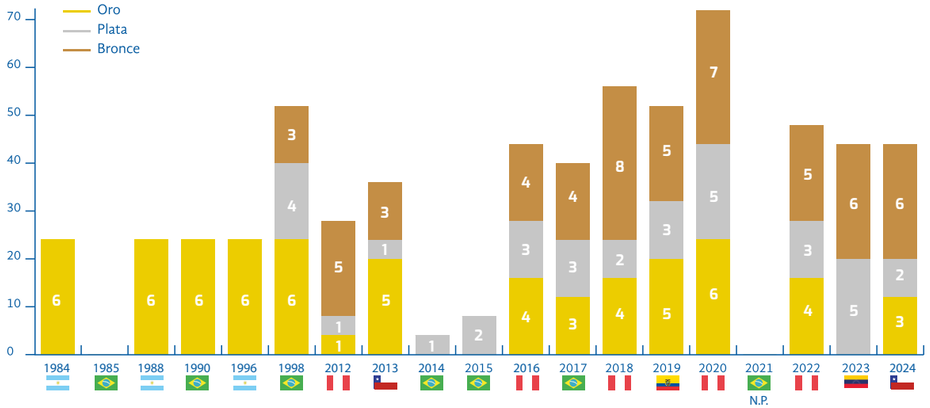

Total de Deportistas Calificados de Alto Nivel -DECAN- en la historia del badminton peruano gestionados por la FDPB

N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
139	RAFAELA CASTAÑEDA QUINTANILLA	BÁDMINTON	Resolución N° 006-2022-IPD-P/CD	7/03/2022	Resolución N°102-2022-IPD-DNCTD/SRND	18 de Marzo de 2022
140	IGNACIO LUIS ARGÜELLES SALAZAR	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N°313-2022-IPD-DNCTD/SRND	10 de Junio de 2022
141	VALERIA RIVERO MODENESI	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N°313-2022-IPD-DNCTD/SRND	10 de Junio de 2022
142	SANDRA JIMENO GOICOCHEA	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N°313-2022-IPD-DNCTD/SRND	10 de Junio de 2022
143	CLAUDIA RIVERO MODENESI	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N°313-2022-IPD-DNCTD/SRND	10 de Junio de 2022
144	ANALIA YI ORDOÑEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
145	ARIANA MUNAR SOLIMANO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
146	CARLA ALESSANDRA VALDIVIA BERNALES	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
147	ESTEFANIA VALERIA CANCHANYA CAYCHO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
148	JOELY VALERIA CHUQUIMAQUI CURO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
149	SOFIA NAOMI JUNCO VASQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
150	VALENTINA CARRILLO VALDEAVELLANO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N°591-2022-IPD-DNCTD/SRND	27 de Setiembre de 2022
151	ROSA LUISAVELASQUEZ TURIN	BÁDMINTON	Resolución N° 061-2022-IPD-P/CD	19/09/2022	Resolución N°615-2022-IPD-DNCTD/SRND	05 de Octubre de 2022
152	TALLI CHOMCHEY RIVERA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
153	FRANCESCA CAROZZI DE BELAUNDE	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
154	SALVADOR DE ALBERTIS SÁNCHEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
155	UMESH ANDRÉS LESCANO KONDA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
156	LUCÍA PONCE DE LA PIEDRA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
157	LUCERO NICOLLE ROQUE CAYCHO	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1 /06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
158	LUCIANA VALENTINA VRANDECICH REYES	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTD/SRND	19 de Julio de 2023
159	INÉS LUCÍA CASTILLO SALAZAR	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
160	SHARUM HILDER DURAND CÁRDENAS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
161	JOSÉ EINER GUEVARA LLATAS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
162	PAULA LUCIA LA TORRE REGAL	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
163	DIEGO ALONSO MINI CUADROS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
164	NAMIE CHIARA MIYAHIRA TSUKAZAN	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
165	VANIA MIREI MOROMISATO KINA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
166	FERNANDA SAPONARA RIVVA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
167	DIEGO MAURICIO SUBAUSTE TOKUMURA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
168	LUCIANA RAFAELLA BARBOZA LESCANO	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
169	GUILLERMO BUENDÍA MALDONADO	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
170	SOFÍA NAOMI JUNCO VÁSQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
171	CARLA ALESSANDRA VALDIVIA BERNALES	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
172	ANALIA YI ORDOÑEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
173	JOSÉ MARÍA RENDON CHIRINOS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	21/07/2023	Resolución N° 000405-2023-RENADE/IPD	18 de Agosto del 2023
174	FLOR MARÍA DEL MILAGRO AREQUIPEÑO VÁSQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
175	JAQUELIN KARINA BURGOS JAVIER	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023		
176	DIANA ROJAS GOLAC	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
177	SILVIA DENITH SILVA ARIZAPANA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
178	GERSON JAIR VARGAS LOSTAUNAU	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
179	KELLY EDITH ARI ESCALANTE	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
180	ANDREA ROSARIO MONTOYA CASTAÑEDA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
181	FERNANDO VILCACHAGUA MOSQUERA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
182	KALEI KUAN-VENG KUONG	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	6/09/2023	Resolución N° 000522-2023-RENADE/IPD	03 de Octubre del 2023
183	FABRIZIO VALDIVIESO NEGRI	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	6/09/2023	Resolución N° 000522-2023-RENADE/IPD	03 de Octubre del 2023
184	BENGY JIMY URIEL LAIME NEYRA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	6/09/2023	Resolución N° 000522-2023-RENADE/IPD	03 de Octubre del 2023
185	ALEJANDRO FRANCISCO CRISANTO TORIBIO	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	7/11/2023	Resolución N° 000674-2023-RENADE/IPD	27 de Diciembre del 2023
186	FABRIZIO ADRIANO ROLDÁN GUTIÉRREZ QUICAÑO	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	7/11/2023	Resolución N° 000674-2023-RENADE/IPD	27 de Diciembre del 2023
187	MATEO VILLA RENGIFO	BÁDMINTON	Resolución N° 008-2024-IPD-P/CD	9/02/2024	Resolución N° 000148-2024-RENADE-DNCTD/IPD	08 de Marzo del 2024

Nota: En la memoria institucional 2023 podrá observar los primeros 28 DECAN se dieron en el año 2014, luego en el año 2016 fueron 15 DECAN adicionales; y durante la actual gestión 2017-2024 se adicionaron un total 144 DECAN con lo cual se tiene un total acumulado de 187 DECAN.

Torneos del Circuito Nacional 2024

II Abierto del Callao

Fecha: 02-04 de febrero

Sede: Coliseo Fortunato Marotta - Callao

Campeonato Nacional Absoluto 2024 - Tercera Categoría - I

Fecha: 15-17 de febrero

Sede: CAR Videna - Lima

II Abierto de Huaraz

Fecha: 01-03 de marzo

Sede: Coliseo IPD - Huaraz

Nivel: II

VIII Copa AELU

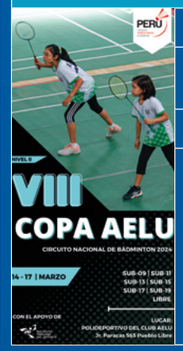

Fecha: 14-17 de marzo

Sede: Polideportivo del Club AELU – Lima

Nivel: II

IV Abierto de Tingo María

Fecha: 17-19 de mayo

Sede: Coliseo Túpac Amaru – Tingo María

Nivel: I

Campeonato Nacional Juvenil 2024

Fecha: 20-23 de junio

Sede: CAR Videna - Lima

Nivel: I

VIII Copa Regatas

Fecha: 04-07 de julio

Sede: Polideportivo CRL – Lima

Nivel: I

III Copa Lawn Tennis

Fecha: 29 de agosto – 01 de septiembre

Sede: Coliseo Bádminton Club Lawn Tennis

Nivel: I

Campeonato Nacional Absoluto 2024 - Tercera Categoría - II

Fecha: 19-21 de septiembre

Sede: CAR Videna – Lima

Copa Federación 2024

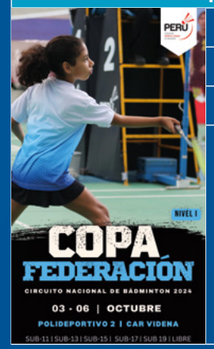

Fecha: 03-06 de octubre

Sede: CAR Videna – Lima

Nivel: II

I Abierto de Pucallpa

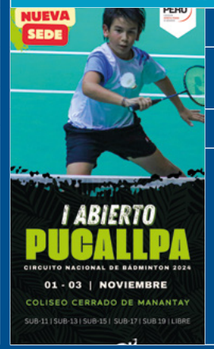

Fecha: 01-03 de noviembre

Sede: Coliseo Cerrado de Manantay - Pucallpa

Nivel: II

Campeonato Nacional Absoluto 2024 – Segunda Categoría y Parabádminton

Fecha: 21-23 de noviembre

Sede: CAR Videna – Lima

Campeonato Nacional Absoluto 2024

Fecha: 19-21 de diciembre

Sede: CAR Videna - Lima

Medallas emblemáticas

Brillando una vez más! El parabádminton peruano continúa demostrando su talento, perseverancia y pasión. Nuestro equipo obtuvo 27 medallas (9 de oro, 9 de plata y 9 de bronce) en el VI Campeonato Sudamericano de Parabádminton Lima 2024. ¡Felicidades!

Hicieron historia otra vez. Con brillo en los ojos y el corazón cargado de orgullo, Perú culminó su participación en el Mundial de Parabádminton 2024, celebrado en Tailandia, con una nueva hazaña que quedará grabada en la historia del deporte nacional. Con cinco medallas en su haber, el equipo peruano regresa a casa como un verdadero símbolo de superación y dedicación. Los ganadores fueron: Pilar Jauregui (Plata – Singles WH2), Giuliana Poveda, PLY– Rubí Fernández, PLY (Bronce – Dobles SH6), Giuliana Poveda, PLY (Bronce – Singles SH6), Nilton Quispe – Jesús Salva (Bronce – Dobles SH6) y Pilar Jauregui, PLY – Yuri Ferrigno (Bronce – Mixtos WH1-WH2).

Perú ganó dos medallas de bronce en el Peru International 2024 La dupla mixta conformada por José Guevara e Inés Castillo, OLY así como la femenina integrada por las jóvenes Naomi Junco y Analía Yi, subieron al podio en este importante torneo que culminó ayer en el Polideportivo 2 de la Videna.

El bádminton se posicionó una vez más entre los deportes más medalleros del Perú en un certamen multideportivo. Ahora lo hizo en los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, donde ganó todas las medallas de oro en disputa, ocho medallas en total, e incluso fue protagonista exclusivo de dos finales.

INDIVIDUAL MASCULINO
Oro - Sharum Durand Bronce - José Maria Rendón
INDIVIDUAL FEMENINO
Oro- Namie Miyahira Plata- Fernanda Munar
DOBLES MASCULINO
Oro - José Maria Rendón y Sharum Durand
DOBLES FEMENINO
Oro - Namie Miyahira y Fernanda Munar
DOBLES MIXTO
Oro - Fernanda Munar y José Maria Rendón Plata - Namie Miyahira y Sharum Durand

La selección peruana de bádminton se coronó en el Sudamericano Absoluto realizado en Santiago de Chile al lograr un total de 10 medallas, dos de ellas de oro gracias a Namie Miyahira (singles) y las hermanas Rafaela y Fernanda Munar (dobles), en la categoría absoluta. Además se ganaron dos medallas de plata y seis de bronce para superar a Brasil en la clasificación final.

Oro: Namie Miyahira / Oro: Fernanda Munar/Rafaela Munar / Plata: Adriano Viale / Plata: Adriano Viale/Fernanda Saponara / Bronce: Inés Castillo, OLY / Bronce: Fernanda Saponara / Bronce: Sharum / Durand/José Guevara / Bronce: Inés Castillo, OLY / Namie Miyahira / Bronce: Sharum Durand/Namie Miyahira / Bronce: Diego Subauste/Rafaela Munar

Rafael Morales, María del Rocío Vega-Peña

Jose Luis Kuroki, Gonzalo Castillo

Rafael Morales, Arturo Davies

Campeonato Nacional Máster 2024

¡El talento y la experiencia brillaron en el IV Campeonato Nacional Máster 2024!

Aplaudimos a los medallistas quienes demostraron que la edad es solo un número cuando se tiene pasión y dedicación por el bádminton. Con una competencia increíble y momentos inolvidables, los participantes demostraron que la pasión por el bádminton no tiene límites. ¡Gracias a todos los que hicieron de este evento un éxito rotundo!

La Videna, conocida por ser el epicentro del deporte de alto rendimiento en Perú, proporcionó un escenario ideal para este torneo. Sus canchas de última generación, junto con las facilidades para atletas y espectadores, brindaron una experiencia excepcional a todos los participantes.

Úrsula Zavala (Plata), Isabel Gamarra (Plata), Isabel Barreto (Oro), Tania Matuk (Oro), Andrea Rivera (Bronce), Sibyl Ramirez (Bronce)

Kelly Ari (Plata), Jenny Ventocilla (Plata), Mariana Isasi (Oro), Jie Meng (Oro)

Renzo Bances, Masakazu Iwamoto

Miguel Pacheco (Plata), Matías Iman (Plata), Masakazu Iwamoto (Oro), Renzo Bances (Oro), Gabriel Alejo (Bronce), Elvis Hinostroza (Bronce)

Subvenciones recibidas por el IPD 2008 - 2024

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton expresa su profundo agradecimiento al Instituto Peruano del Deporte (IPD) por el respaldo brindado a través de las subvenciones económicas otorgadas durante el año 2024. Este apoyo ha sido fundamental para la ejecución de nuestro calendario de actividades, permitiéndonos cumplir con nuestros compromisos deportivos, administrativos y de promoción a nivel nacional e internacional.

De manera especial, reconocemos la labor y disposición del señor **Roger Príncipe,** director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, por su compromiso constante con el fortalecimiento de nuestra federación y por su valioso acompañamiento institucional.

Gracias a esta oportuna subvención, hemos podido continuar promoviendo el desarrollo del bádminton peruano, brindar mejores condiciones a nuestros deportistas y consolidar los procesos formativos que sostienen el crecimiento de este deporte en todo el país.

Finalmente presentamos los Estados Financieros 2024 auditados por la reconocida firma BDO. Cabe resaltar que entre sus conclusiones, esta empresa indica que la cooperación de la Federación fue excelente y que recibió pleno acceso a toda la información que solicitó mientras realizaba la auditoría.

Roger Marcial Príncipe Huerta Director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF)

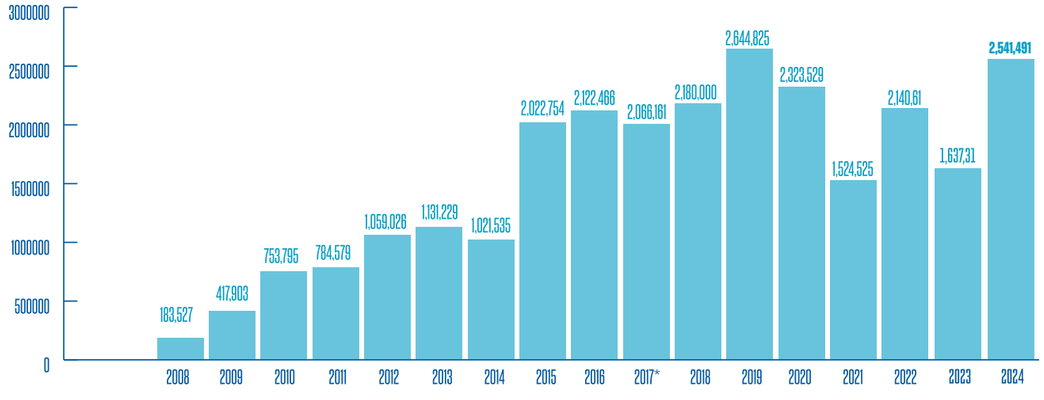

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el fondo institucional

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ Soles
US$ Dólares estadounidenses

BDO
CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores de la Asamblea General de Bases de la
FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

Opinión

Hemos auditado los estados financieros en soles (moneda funcional) de la FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de ingresos y gastos, de cambios en el fondo institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas. Asimismo, hemos revisado la conversión de los estados financieros en soles (moneda funcional) a dólares estadounidenses (moneda de presentación), de acuerdo con la metodología de conversión descrita en la Nota 4 a los estados financieros.

En nuestra opinión los estados financieros en soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses (moneda de presentación) presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otra información

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Otro asunto

La Federación, no obstante que reconoce al sol como su moneda funcional y con lo cual estamos de acuerdo, ha optado también por preparar y presentar adicionalmente, para conocimiento de sus asociados, estados financieros en dólares estadounidenses y cuya metodología para la conversión está mencionada en la Nota 4.

Responsabilidades de la Administración y de la Junta Directiva sobre los estados financieros

La Administración y la Junta Directiva de la Federación son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración y la Junta Directiva son responsables de evaluar la capacidad de la Federación de continuar con sus actividades en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Federación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material, cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Administración.

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades dentro de la Federación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Federación. Somos los únicos responsables por la Federación nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Lima, Perú
24 de abril de 2025

Refrendado por

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.

_____ (Socio)
John Coronado Rivera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-23437

PASIVO Y FONDO INSTITUCIONAL	Nota	2024 S/	2024 US$	2023 S/	2023 US$
PASIVO CORRIENTE					
Otras cuentas por pagar	11	180,675	47,918	44,515	11,989
Total pasivo		180,675	47,918	44,515	11,989
FONDO INSTITUCIONAL	12				
Aporte institucional		705	200	705	200
Superávit acumulado		944,949	276,479	1,180,581	339,371
(Déficit) superávit del año		(547,970)	(145,865)	(242,489)	(64,717)
Ajuste de conversión		-	(25,321)	-	(22,014)
Total fondo institucional		397,684	105,493	938,797	252,840
Total pasivo y fondo institucional		578,359	153,411	983,312	264,829

CIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

DE SITUACION FINANCIERA

E DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 S/	2024 US$	2023 S/	2023 US$
CORRIENTE					
o	6	194,385	51,561	449,097	120,953
s por cobrar a terceros		-	-	19,489	5,249
uentas por cobrar	7	59,497	15,782	3,800	1,023
tros	8	52,581	13,947	121,543	32,734
ctivo corriente		306,463	81,291	593,929	159,959
NO CORRIENTE					
uentas por cobrar	7	140,360	37,230	193,107	52,008
io y equipo, neto	9	123,998	32,891	187,390	50,468
ble, neto	10	7,538	1,999	8,886	2,394
ctivo no corriente		271,896	72,120	389,383	104,870
ctivo		578,359	153,411	983,312	264,829

s a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2024 S/	2024 US$	2023 S/	2023 US$
INGRESOS:					
Ingresos por subvenciones del Instituto Peruano de Deporte - IPD	1 (e)	2,501,456	665,874	1,757,319	469,004
Ingresos por subvenciones de la Bádminton World Federation – BWF	1 (e)	81,658	21,737	27,014	7,210
Ingresos por subvenciones de la Bádminton Pan American Confederation - BPAC	1 (e)	17,917	4,769	86,303	23,033
Ingresos por inscripciones de jugadores y academias	13	302,779	80,598	786,998	210,039
Otros ingresos		78,358	20,858	43,361	11,572
Ingresos financieros		372	100	880	235
Diferencia en cambio, neta	3 (a) (iv)	8,262	2,199	2,601	694
		2,990,802	796,135	2,704,476	721,787
GASTOS:					
Gastos por subvenciones del Instituto Peruano del Deporte - IPD	14	(2,501,456)	(665,874)	(1,757,203)	(468,973)
Gastos por subvenciones de la Bádminton World Federation - BWF		(9,175)	(2,442)	(25,510)	(6,808)
Gastos por Pan American Confederation - BPAC		(3,001)	(799)	-	-
Depreciación de mobiliario y equipo	9	(70,987)	(18,896)	(70,066)	(18,700)
Amortización de intangible	10	(1,348)	(359)	(1,352)	(360)
provisiones		(141,284)	(37,609)	-	-
Gastos financieros		(2,874)	(764)	(3,122)	(833)
Otros gastos	15	(663,644)	(176,658)	(1,089,712)	(290,830)
Gastos academia		(145,003)	(38,599)	-	-
		(3,538,772)	(942,000)	(2,946,965)	(786,504)
Déficit del año		(547,970)	(145,865)	(242,489)	(64,717)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO INSTITUCIONAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aporte institucional S/	Aporte institucional US$	Superávit acumulado S/	Superávit acumulado US$	(Déficit) superávit del año S/	(Déficit) superávit del año US$	Ajuste de conversión US$	Total fondo institucional S/	Total fondo institucional US$
Saldos al 31 de diciembre de 2022	705	200	650,422	201,359	540,859	140,867	(29,675)	1,191,986	312,751
Transferencia del superávit del año anterior	-	-	540,859	140,867	(540,859)	(140,867)	-	-	-
Ajuste	12 (b)	-	(10,700)	(2,855)	-	-	-	(10,700)	(2,855)
Déficit del año	-	-	-	-	(242,489)	(64,717)	-	(242,489)	(64,717)
Efecto neto de conversión	-	-	-	-	-	-	7,661	-	7,661
Saldos al 31 de diciembre de 2023	705	200	1,180,581	339,371	(242,489)	(64,717)	(22,014)	938,797	252,840
Transferencia del déficit del año anterior	-	-	(242,489)	(64,717)	242,489	64,717	-	-	-
Ajuste	12 (b)	-	6,857	1,825	-	-	-	6,857	1,825
Déficit del año	-	-	-	-	(547,970)	(145,865)		(547,970)	(145,865)
Efecto neto de conversión	-	-	-	-	-	-	(3,307)	-	(3,307)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	705	200	944,949	276,479	(547,970)	(145,865)	(25,321)	397,684	105,493

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		S/	US$	S/	US$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Déficit del año		(547,970)	(145,865)	(242,489)	(64,717)
Más (menos) ajustes al déficit del año:					
Depreciación de mobiliario y equipo	9	70,989	18,896	70,066	18,700
Ajuste de conversión en mobiliario y equipo	9	-	702	-	(1,771)
Amortización de intangible	10	1,348	359	1,352	360
Ajuste de conversión en intangible	10	-	36	-	(74)
Ajuste de superávit acumulado	12 (b)	6,857	1,825	(10,700)	(2,855)
Efecto neto de conversión en el fondo institucional		-	(3,307)	-	- 7,661
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:					
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a terceros		19,489	5,249	(19,489)	(5,249)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar		(2,950)	18	482,485	125,533
Disminución (aumento) de suministros		68,962	18,787	(22,902)	(6,912)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar		136,160	35,929	(50,745)	(12,948)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN (PROVENIENTE DE) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(247,115)	(67,371)	207,578	57,728
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compra de mobiliario y equipo	9	(7,597)	(2,021)	-	-
EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7,597)	(2,021)	-	-
DISMINUCIÓN NETA (AUMENTO NETO) DE EFECTIVO		(254,712)	(69,392)	207,578	57,728
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO	6	449,097	120,953	241,519	63,225
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	6	194,385	51,561	449,097	120,953

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. IDENTIFICACIÓN, FINALIDAD Y OTROS ASUNTOS

(a) Identificación:

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton (en adelante la Federación) se fundó e inició sus actividades en agosto de 1965. Es una asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida ante el notario público Doctor Carlos Enrique Becerra Palomino oficialmente el 6 de Julio del 2001 e inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima con la partida N°11301636 y en el asiento 00001 del Registro de Personas Jurídicas. Se rige en orden de prelación por la normatividad internacional, el Código civil y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley Nº 28036 y modificatorias), cuyas normas son la base de sus Estatutos y reglamentos. Es el órgano rector del bádminton peruano y le corresponde la representación internacional del mismo.

Sus oficinas administrativas se ubican en el Estadio Nacional Puerta No.15 A Tribuna Norte, 1er Piso Entrada puerta No.18, Urbanización Santa Beatriz, Lima; así como su complejo deportivo y una segunda sede de oficinas administrativas en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) ubicado en la Avenida del Aire N°949 y N°1015, distrito de San Luis, Lima.

Los gastos operativos de la Federación son cubiertos, principalmente, con los ingresos de la subvención del Instituto Peruano de Deporte (en adelante “IPD”), de la Bádminton World Federation (en adelante BWF), y de la Confederación Panamericana de Bádminton (en adelante BPAC por sus siglas en inglés). Asimismo, la Federación genera ingresos propios por las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias, esto con la finalidad de generar mayores ingresos que contribuyan a cubrir otros gastos operativos.

A partir del 1 de enero de 2017, la Federación tuvo una Junta Directiva elegida para el período 2017 – 2020 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N°015-2019-IPD-P/CD y N°018-2019-IPD-P/CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N°0542- DNCTD-RND-2019, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N°11301636 rubro Generales y en el asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas. Luego fue reelegida el presidente, secretario y la mayoría de sus integrantes para el periodo 2021-2024 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N° 034-2022-IPD-P-CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N°0039-DNCTD-RND-2021, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N°11301636 rubro Generales y en el asiento A00013 del Registro de Personas Jurídicas.

La Federación está dirigida y administrada por los siguientes órganos:

- Asamblea General de Bases
- Junta Directiva
- Comités

La Asamblea General de Bases es el órgano supremo de la Federación. Está conformada por la totalidad de representantes de las organizaciones afiliadas, siempre que éstas tengan habilitado el derecho a participar en ella, de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto y por las normas pertinentes.

La Junta Directiva está compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales. La elección de los miembros de la Junta Directiva se hace por listas, en las que se indican los nombres, DNI o carné de extranjería y cargos de cada uno de sus miembros. Cada organismo de base puede proponer sólo una lista de candidatos. En las listas propuestas pueden incluirse personas que no pertenezcan a los organismos de base afiliados. Pueden ser miembros de la junta directiva asociados de las organizaciones de base o los invitados propuestos por las organizaciones de bases afiliadas.

En el caso del candidato a presidente y vicepresidente se deben cumplir los requisitos que la Ley del deporte indica, que son: i) haber sido dirigente deportivo por 4 años de alguna de las organizaciones de base del deporte o de la Federación o haber sido DECAN (Deportista Calificado Alto Nivel); ii) tener grado universitario o técnico; y, ii) no haber sido sancionado por el CSJDHD (Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte) o por la Comisión Nacional de Justicia de la Federación.

Los Comités son parte de un órgano de apoyo a la Junta Directiva y se crearon a través de sesiones de Junta Directiva desde el año 2017, siendo sus principales comités los siguientes: 1) Comité Masters; 2) Comité de para-Bádminton quienes apoyan en todo lo relacionado a los campeonatos oficiales tanto a nivel nacional como internacionales; 3) Comité de Arbitrajes, Reglas y Capacitaciones, apoyan con la gestión de su reglamentación, las cuales se aplican para todo campeonato oficial, así como gestionar las bases para todo campeonato oficial a través de su reglamento, el cual debe regirse supletoriamente por la reglas oficiales de la BWF, y apoyar en la capacitación continua a deportistas y entrenadores. Todo esta normativa y reglamentación se da previa aprobación de la Junta Directiva; 4) Comité de Desarrollo y Masificación, consolidar la presencia de la Federación en los conos norte y sur de Lima, colegios, municipalidades, Ayacucho, Pucallpa, Trujillo, Piura, Tingo María, Puno, Talara, Huaraz, Arequipa, etc.; 5) Comité de Salud Integral al Deportista, está relacionado al bienestar y salud del deportista desde el punto de vista físico, psíquico, nutricional entre otros. 6) Comité Legal y Apoyo al Deportista, el cual debe apoyar y asegurar la aplicación en base a la normativa deportiva, tributaria y laboral que beneficie al deportista de alta competencia en el Perú y su masificación; 6) Comité Técnico, su finalidad es avalar las propuestas de la Unidad Técnica, en caso se solicite, respecto a los entrenamientos, grupos de entrenamientos, parejas de dobles, formas de clasificación para cualquier competencia internacional que no esté previamente establecida, evaluación de entrenadores y de resultados en competencias internacionales. La elección de integrantes de los diversos Comités se da a través de la Junta Directiva, y estos siempre están conformados por lo menos por un miembro de la Junta Directiva de la Federación, donde se aprueban no sólo la elección de sus integrantes sino también el alcance, los objetivos, y la reglamentación, de ser el caso, de cada comité.

(b) Finalidad y recursos:

(b.1) La Federación tiene por finalidad:

- Masificar y desarrollar el Badminton y Para-badminton a nivel nacional, a través de la difusión de una cultura deportiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

- Incentivar a los entrenadores, Bádmintonistas y Para-Bádmintonistas a promover la práctica del Bádminton y Para-Badminton como deportes con alcance cultural, social, educativo y de alto rendimiento, aplicando políticas que ayuden a su promoción en todo el territorio nacional.

(b.2) Los recursos de la Federación son:

- El 10% de los derechos que se cobren por televisar y/o radiodifundir partidos de bádminton organizados por las ligas departamentales y los clubes, que se disputen en el Perú y en el extranjero, establecido en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

- Los ingresos por derechos de televisión y/o radiodifusión de los espectáculos Badmintonístico en los que participen los seleccionados nacionales.

- Las transferencias que le otorgue el Instituto Peruano del Deporte para la promoción y desarrollo del bádminton.

- Las transferencias que le otorgue la Badminton World Federation (BWF) y la Confederación Panamericana de Badminton (BPAC) para la promoción y desarrollo del bádminton.

- Los provenientes de donaciones y legados y los que, en general adquiera por cualquier título legal.

- Los generados por la Federación a través de las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias.

(c) Contratos suscritos vigentes:

Los principales contratos suscritos por la Federación con diferentes instituciones para recibir o dar el derecho de uso de infraestructura deportiva y administrativa son los siguientes:

(c.1) Cesión en uso de espacio físico - Estadio Nacional:

- El Instituto Peruano del Deporte (IPD) cede en uso un área total de 916.60 m2 ubicado en la Explanada Norte, Piso 1, Puerta 15A de la infraestructura deportiva para la promoción y desarrollo de la disciplina deportiva de bádminton; así como para su sede administrativa, de manera gratuita.

(c.2) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportivas sintética para pista de bádminton - Club Grau:

- La Federación entrega en uso de una (1) alfombrilla deportiva al Club Grau para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.3) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportiva sintética para pista de bádminton - Club Deportivo cultural Arequipa Tradición:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Deportivo Cultural Arequipa Tradición para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.4) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportiva sintética para pista de bádminton – Lions Arequipa Academy:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Bádminton de Arequipa para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.5) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportiva sintética para bádminton - Club Bádminton de Ayacucho:

- La Federación entrega en uso dos (2) alfombrillas deportivas al Club Bádminton de Ayacucho para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.6) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombrilla deportiva sintética para pista de bádminton - Club Bádminton de Tacna:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombrilla deportiva al Club Bádminton de Tacna para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.7) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombrilla deportiva sintética para pista de bádminton, y una máquina encordadora – Asociación Deportiva Cultural Kusi:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombrilla, y una máquina encordadora deportiva la Asociación Deportiva Cultural Kusi para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.8) Cesión en uso de espacio Físico - Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos:

- El Proyecto Especial LEGADO administrador del predio “Villa Deportiva Nacional - La Videna Ubicado en el distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima, facilita el uso de los recintos deportivos de alto rendimiento a los deportistas calificados DC y DECAN, conjuntamente a los miembros acreditados por la Federación; así como para su sede administrativa, de manera gratuita.

(c.9) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportiva sintética para bádminton - Club Deportivo Tambo

- La Federación entrega en uso material deportivo (plumas, raquetas y nets) al Club Deportivo Tambo para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2024 fueron emitidos con autorización de la Presidencia Responsable de la Federación el 15 de marzo 2025.

En opinión de la Junta Directiva, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 6 de febrero de 2024 y fueron aprobados por la Asamblea de Bases para su aprobación definitiva en junio de 2024.

(e) Subvenciones

En el año 2024, la Federación ha recibido una subvención total del Instituto Peruano del del Deporte (en adelante IPD) por un importe que asciende a S/2,501,456, que fue otorgado inicialmente en dos partes. Siendo el primer tramo aprobado con oficio Nro. 001016-2024-DINADAF/IPD por la suma de S/1,779,044, y el segundo tramo aprobado con oficio Nro. 003267-2024-DINADAF/IPD por la suma de S/ 762,447.
Al 31 de diciembre de 2024, no utilizó el 100% de la subvención otorgada por el IPD, por lo que, el importe no utilizado se devolvió al IPD en el mes de febrero del 2025, el importe asciende a S/ 39,255, dicho importe se registra dentro del rubro de Otras cuentas por pagar (Ver Nota 11). así también, en el mes de setiembre 2024, la Federación devolvió el importe de S/ 780 al IPD el cual corresponde a un saldo no utilizado del periodo 2023.

En el año 2023, la Federación ha recibido una subvención total del Instituto Peruano del del Deporte (en adelante IPD) por un importe que asciende a S/ 1,637,319, que fue otorgado inicialmente en dos partes. Siendo el primer tramo aprobado con oficio Nro. 000880-2023-DINADAF/IPD, por la suma de S/ 1,146,123, y el segundo tramo aprobado con oficio Nro. 002579-2023-DINADAF/IPD, por la suma de S/ 491,196.
Además, mediante Oficio N°004382-2023-DINADAF/IPD con Decreto Supremo N°017-2023-MINEDU, el IPD aprobó la subvención adicional por el monto de S/ 120,000 para el año 2023. Es decir, la subvención total recibida del IPD en el año 2023 asciende a S/ 1,757,319. Al 31 de diciembre 2023, no se utilizó el 100% de la subvención, por lo que, el importe no utilizado se devolvió al IPD el mes de marzo del 2024, el importe asciende a S/ 17,388

En cuanto a las subvenciones de la Bádminton Pan American - BPAC por US$ 4,769 equivalente a S/ 17,917 y (en el 2023 fue US$ 23,033 equivalente a S/ 86,303) y las subvenciones de Bádminton World Federation - BWF por US$ 21,737 equivalente a S/ 81,658 (en el 2023 fue US$ 7,210 equivalente a S/ 27,014) y corresponden a aportes monetarios y donaciones de plumillas realizadas durante el período en el que se encuentran en el estado de ingresos y gastos.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA FEDERACIÓN

Las principales políticas contables adoptadas por la Federación en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señala a continuación y han sido aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Base de preparación

(i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración ha cumplido con las políticas contables aprobadas y que se desarrollan en los acápites siguientes.

(ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Federación, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por el valor de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.

(b) Uso de estimaciones y juicios contable críticos

La preparación de los estados financieros también requiere que la Administración de la Federación lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Administración de la Federación son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variarán en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- La estimación para cuentas de cobranza dudosa,
- La desvalorización de suministros,
- La vida útil y valor recuperable de mobiliario y equipo e intangibles,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Federación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en los ingresos que genera y en los gastos que se incurren para generar sus ingresos.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Federación. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están valuados al tipo de cambio de cierre del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de Diferencia en cambio, neta en el estado de ingresos y gastos de la Federación.

(d) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una Institución y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Federación, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Federación solo le aplica los acápites:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados, que corresponden al efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable son devengados en el estado de ingresos y gastos.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Federación provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal que es similar a su costo amortizado menos la estimación para incobrables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Federación no mantiene estimación para incobrables con efecto en resultados.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

La Federación clasificará los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Federación medidos a costo amortizado comprenden a otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

La Federación no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Junta Directiva tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Federación ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Federación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en el estado de ingresos y gastos.

(g) Deterioro de activos financieros

La Federación evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados.

Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

En cuanto a las cuentas por cobrar, la Federación primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros que son individualmente significativos o para activos financieros que no son individualmente significativos.

La Federación considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas, por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados, si el atraso es mayor a 365 días.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es registrado en el estado de ingresos y gastos.

(h) Suministros

Los suministros se valúan al costo, siguiendo el método del costo promedio mensual, excepto en el caso de suministros por recibir que se valúan a su costo específico. Los suministros corresponden principalmente a plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no se ha reconocido ninguna provisión por obsolescencia.

(i) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Federación obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. La vida útil y el método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, la Federación elimina el costo y depreciación acumuladas correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

(j) Intangible y amortización acumulada

El intangible corresponde a un software de la plataforma virtual desarrollado para brindar clases virtuales para futuros jugadores, se contabiliza al costo inicial menos su amortización acumulada y si las hubiera, y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

En el reconocimiento inicial la Federación evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

El intangible se amortiza bajo el método de línea recta en un periodo de 10 años. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada periodo. La Federación no tiene intangibles con vida útil indefinida.

(k) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los activos no financieros de larga de duración es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Federación estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos.

El valor recuperable de un activo no financiero de larga duración es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ingresos y gastos.

(l) Provisiones

Las provisiones por demandas legales, garantías de servicio y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando la Federación tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerándolas como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Federación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Federación:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Federación:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(n) Aporte institucional

El aporte institucional se clasifica en el fondo institucional.

(ñ) Reconocimiento de ingresos por subvenciones, inscripciones, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por subvenciones, inscripciones y otros ingresos se registran cuando se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Federación son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(o) Reconocimiento de gastos y diferencia en cambio

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Federación son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(p) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Federación.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan sólo cuando existe una obligación posible.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Federación la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que puedan afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Federación, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo, por los cuales la Junta Directiva y la Administración trata de minimizar sus potenciales efectos adversos en el desempeño financiero.

La Administración de la Federación es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por La Junta Directiva.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Federación para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de ingresos y gastos.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

(i) Estructura y organización de manejo de riesgos

La Federación mantiene diferentes organismos separados e independientes res ponsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Junta Directiva -

La Junta Directiva proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado liquidez, operativos y riesgo de crédito.

La Administración -

La Administración de la Federación es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

(ii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Federación mantiene suficiente efectivo para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Federación surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de “A”.

Con respecto a las cuentas por cobrar a las Organizaciones de Base, existe un riesgo de incobrabilidad, ya que depende de la situación financiera de cada uno de ellos, además del hecho de que los mismos se mantengan participando en los eventos. Con la finalidad de reducir dicho riesgo, la Federación, en base a sus estatutos, tiene la opción de no permitir la participación a los miembros de base en las asambleas ordinarias y extraordinarias que no cumplan con pagar las deudas contraídas, así como efectuar acuerdos de pago diferidos sobre deudas vencidas. La exposición sobre dicho riesgo de incobrabilidad es asumida por la Federación, dado que es un valor inmaterial.

(iv) Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de las actividades de la Federación se realizan en soles. La exposición de los tipos de cambio del dólar estadounidense con respecto al sol. La Dirección y Administración ha decidido asumir este riesgo, por lo que no ha considerado necesario contratar instrumentos financieros de cobertura.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.758 para las operaciones de compra y S/ 3.770 para las operaciones de venta (S/ 3.705 para la compra y S/ 3.713 para la venta en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la Federación registró una ganancia por diferencia cambio neta de S/ 8,262 (generado por una pérdida en cambio por S/ 10,577 y ganancia en cambio por S/ 18,839). Al 31 de diciembre de 2023, la Federación registró una ganancia por diferencia cambio neta de S/ 2,601 (generado por una pérdida en cambio por S/ 63,196 y ganancia en cambio por S/ 65,797).

Al 31 de diciembre de 2024 los activos y pasivos financieros están conformados por el efectivo ascendente a US$ 351 (US$ 11,632 en el 2023) (Nota 6). La Federación no tuvo pasivos en dólares durante 2024 y 2023.

(v) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Federación no mantiene activos ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Federación son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Federación de continuar como una institución en marcha con el fin de proporcionar retornos que le permita cumplir con los fines para lo que fue creada.

La política de la Federación es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y subvenciones recibidas del IPD. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

4. METODOLOGÍA PARA LA CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SOLES (MONEDA FUNCIONAL) A DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MONEDA DE PRESENTACIÓN)

Los estados financieros adjuntos en soles han sido convertidos en dólares estadounidenses siguiendo los procedimientos señalados a continuación:

a. Los activos y pasivos monetarios y no monetarios al 31 de diciembre de 2024, excepto el fondo institucional, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de cierre a dicha fecha de 31 de diciembre por S/ 3.770 para cuentas de activos y pasivos (S/ 3.713 al 31 de diciembre de 2023).

b. El aporte institucional fue convertido a su equivalente en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

c. Las partidas del estado de ingresos y gastos fueron convertidas aplicando a los montos en soles el tipo de cambio promedio del año 2024 de S/ 3.757 (S/ 3.747 en el año 2023).

d. El efecto del ajuste proveniente de la conversión de soles a dólares estadounidenses se presenta como “Ajuste de conversión” en el estado de cambios en el Fondo Institucional.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y EL VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías:

Expresado en soles:

Al 31 de diciembre de 2024

	Activos financieros			Pasivos financieros	
	A valor razonable	A costo amortizado	Total	A costo amortizado	Total
Activos					
Efectivo	194,385	-	194,385	-	
Cuentas por cobrar a terceros	-	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar (*)	-	1,497	1,497	-	
Total	194,385	1,497	195,882	-	
Pasivos					
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	-	39,255	39,255

Al 31 de diciembre de 2023

	Activos financieros			Pasivos financieros	
	A valor razonable	A costo amortizado	Total	A costo amortizado	Total
Activos					
Efectivo	449,097	-	449,097	-	
Cuentas por cobrar a terceros	19,489	-	19,489	-	
Otras cuentas por cobrar (*)	-	280	280	-	
Total	468,586	280	468,866	-	
Pasivos					
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	-	34,026	34,026

(*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

Expresado en dólares estadounidenses:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Activos financieros		Pasivos financieros	Activos financieros		Pasivos financieros
	A valor razonable	A costo amortizado	A costo amortizado	A valor razonable	A costo amortizado	A costo amortizado
Activos						
Efectivo	51,561	-	-	120,953	-	-
Cuentas por cobrar a terceros	-	-	-	5,249	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	-	397	-	-	75	-
Total	51,561	397	-	126,202	75	-
Pasivos						
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	10,412	-	-	9,164

(*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

Nivel 1: Se usan valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Se usa información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización, pero puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).

Nivel 3: Se usa información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Federación considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo y cuentas por pagar a corto plazo, es similar a su valor razonable.

6. EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Caja efectiva	1,862	494	158	43
Cuentas corrientes bancarias (a)	192,523	51,067	448,939	120,910
	194,385	51,561	449,097	120,953

Las cuentas corrientes bancarias corresponden a saldos mantenidos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2024 está conformado por S/ 191,201 y US$ 351 (S/ 405,722 y US$ 11,632 en el 2023). (Nota 3 (a) (iv)).

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (a)	198,360	52,615	196,627	52,956
Otras cuentas por cobrar	1,497	397	280	75
	199,857	53,012	196,907	53,031
Menos: Parte no corriente (b)	140,360	37,230	193,107	52,008
Parte corriente	59,497	15,782	3,800	1,023

(a) El saldo incluye el crédito fiscal del impuesto general a las ventas que mantiene la Federación de años anteriores por S/ 183,304 en el 2024 y estima que será aplicado contra futuros débitos de dicho impuesto, adicional a ello se mantiene un crédito fiscal por percepciones por S/15,056.

(b) La Federación estima aplicar en el año 2025 el importe de S/ 59,497 del Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas, y mantiene un importe de S/ 140,360 que será aplicado contra futuros débitos de este impuesto.

En opinión de la Administración de la Federación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no es necesario registrar una estimación para pérdidas crediticias esperadas debido a que no existe riesgo de incobrabilidad.

8. SUMINISTROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Tubos de plumillas (a)	27,564	7,312	23,453	6,316
Plumillas por recibir	-	-	79,608	21,440
Otros menores	25,017	6,636	18,482	4,978
	52,581	13,948	121,543	32,734

(a) Corresponden a tubos de plumillas importadas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton.

En opinión de la Administración de la Federación, no es necesario registrar la estimación por desvalorización de suministros debido a que no existe el riesgo de desvalorización de al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

9. MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

Año 2024	Saldos iniciales	Adiciones	Bajas	Saldos finales
COSTO				
Muebles y enseres	16,670	1,040	-	17,710
Equipos de cómputo	20,891	6,557	(7,641)	19,807
Equipos diversos	650,886		-	650,886
	688,447	7,597	(7,641)	688,403
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Muebles y enseres	(12,244)	(1,728)	-	(13,972)
Equipos de cómputo	(15,949)	(4,173)	7,641	(12,481)
Equipos diversos	(472,864)	(65,088)	-	(537,952)
	(501,057)	(70,989)	7,641	(564,403)
	187,390		-	123,998

Expresado en dólares estadounidenses:

Año 2024	Saldos iniciales	Adiciones	Bajas	Ajuste de conversión	Saldos finales
COSTO					
Muebles y enseres	4,490	277	-	(69)	4,698
Equipos de cómputo	5,626	1,744	(2,058)	(60)	5,252
Equipos diversos	175,299	-	-	(2,650)	172,649
	185,415	2,021	(2,058)	(2,779)	182,599
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
Muebles y enseres	(3,298)	(460)	-	53	(3,705)
Equipos de cómputo	(4,295)	(1,111)	2,058	38	(3,310)
Equipos diversos	(127,354)	(17,325)	-	1,986	(142,693)
	(134,947)	(18,896)	2,058	2,077	(149,708)
	50,468			(702)	32,891

Año 2023	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
COSTO			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	20,891	-	20,891
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	688,447	-	688,447
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Muebles y enseres	(10,578)	(1,666)	(12,244)
Equipos de cómputo	(12,637)	(3,312)	(15,949)
Equipos diversos	(407,776)	(65,088)	(472,864)
	(430,991)	(70,066)	(501,057)
	257,456		187,390

Expresado en dólares estadounidenses:

Año 2023	Saldos iniciales	Adiciones	Ajuste de conversión	Saldos finales
COSTO				
Muebles y enseres	4,364	-	126	4,490
Equipos de cómputo	5,469	-	157	5,626
Equipos diversos	170,389	-	4,910	175,299
	180,222	-	5,193	185,415
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Muebles y enseres	(2,769)	(445)	(84)	(3,298)
Equipos de cómputo	(3,308)	(884)	(103)	(4,295)
Equipos diversos	(106,748)	(17,371)	(3,235)	(127,354)
	(112,825)	(18,700)	(3,422)	(134,947)
	67,397		1,771	50,468

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo anual por depreciación de S/ 70,987 (US$ 18,895) y S/ 70,066 (US$ 18,700), respectivamente, se han registrado en el rubro depreciación de mobiliario y equipo del estado de ingresos y gastos.

(b) La depreciación se calcula por el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

Muebles y enseres	10%
Equipos de cómputo	25%
Equipos diversos	10%

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración no identificó indicios de deterioro del valor de los activos fijos, por lo que no se requiere estimar el valor recuperable de estos activos y reconocer una pérdida por deterioro.

(d) En opinión de la Administración, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Federación.

10. INTANGIBLE Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

Año 2024	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(4,614)	(1,348)	(5,962)
	8,886		7,538

Expresado en dólares estadounidenses:

Año 2024	Saldos iniciales	Adiciones	Ajuste de conversión	Saldos finales
Costo de software	3,635	-	(54)	3,581
Amortización acumulada de software	(1,241)	(359)	18	(1,582)
	2,394		(36)	1,999

Expresado en soles:

Año 2023	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(3,262)	(1,352)	(4,614)
	10,238		8,886

Expresado en dólares estadounidenses:

Año 2023	Saldos iniciales	Adiciones	Ajuste de conversión	Saldos finales
Costo de software	3,533	-	102	3,635
Amortización acumulada de software	(853)	(360)	(28)	(1,241)
	2,680		74	2,394

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo anual por amortización de S/ 1,348 (US$ 359) y S/ S/ 1,352 (US$ 360), respectivamente, se han registrado en el rubro amortización de intangible del estado de ingresos y gastos.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Retenciones por pagar (a)	136	36	10,489	2,825
Proveedores	-	-	30,636	8,251
Provisión para litigios (b)	141,284	37,470	-	-
Devolución de Subvención por pagar IPD(c) y (Ver Nota 1 (e))	39,255	10,412	-	-
Honorarios por pagar	-	-	1,880	506
Otras cuentas por pagar	-	-	1,510	407
	180,675	47,918	44,515	11,989

(a) Corresponde a las retenciones del Impuesto la Renta de diciembre 2024 que realizan a los locadores de servicios y fueron pagados en enero del 2025 y 2024, respectivamente.

(b) Corresponde a la provisión para litigios por el proceso judicial iniciado por el exentrenador (Head Coach) de la Federación Deportiva Peruana de Badminton, Francisco Alvarez Dacal, sobre el reconocimiento del vínculo laboral y pago de beneficios sociales en contra de la Federación Deportiva Peruana de Badminton.

(c) En el 2024, corresponde a la subvención recibida del IPD que no fue utilizada y fueron devueltas en febrero de 2025.

12. FONDO INSTITUCIONAL

(a) El aporte institucional – Corresponde a las rentas, beneficios o excedentes de la Federación cuyo destino es exclusivamente el cumplimiento de sus fines. No se puede distribuir directa ni indirectamente entre sus asociados, ni aún en el caso de disolución.

La federación no puede comprometer el aporte institucional para responder a las obligaciones contraídas por alguno de sus asociados.

(b) Superávit acumulado – Corresponde al monto acumulado del superávit de cada año. De acuerdo con los estatutos de la Federación, en caso de disolución de la Federación, el fondo institucional se destinará a entidades de fines análogos, de acuerdo con el Estatuto.

En el año 2024, la Federación presentó un ajuste aumentando el superávit acumulado de años anteriores en S/ 6,857 (US$ 1,825) por el registro de pasivos que no serán pagados.

En el año 2023, la Federación registró un ajuste disminuyendo el superávit acumulado en S/ 10,700 (US$ 2,855) con el fin de revertir un préstamo por cobrar registrado en el rubro de otras cuentas por cobrar contabilizado indebidamente en el año 2022.

(c) Ajuste de conversión - Corresponde al efecto neto anual resultante de realizar la conversión de moneda funcional (soles) a moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda de presentación de los estados financieros. Este efecto se muestra acumulativo año a año. En el 2024 el efecto fue una perdida por conversión de US$ 3,307 (ganancia por conversión de US$ 7,661 en el 2023).

13. INGRESOS POR INSCRIPCIONES DE JUGADORES Y ACADEMIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Campeonatos de Lima (a)	75,932	20,213	580,177	151,295
Academias (b)	165,796	44,134	129,605	38,136
Campeonato Internacionales en Lima (c)	36,743	9,781	49,302	13,158
Campeonato Nacional Juvenil	5,056	1,346	6,785	1,811
Campeonatos de provincias (d)	19,252	5,124	21,129	5,639
	302,779	80,598	786,998	210,039

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos obtenidos en los campeonatos realizados en Lima corresponden a las inscripciones de jugadores realizados en diferentes sedes de Lima organizados por la Federación.

(b) Corresponden a ingresos por academias formativas de la Federación, con sedes en el Estadio Nacional, Videna, y el Polideportivo de Villa El Salvador en la ciudad de Lima.

(c) Corresponden a los ingresos por la organización de los siguientes campeonatos:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Campeonatos internacionales – Lima				
- Perú Challenge 2024	20,161	5,367	17,317	4,622
- International Future 2024	-	-	128	34
- Perú International serie Iberoamericano	966	257	8,759	2,338
- Pan am Junior y Sudamericano Sub-19 y Sub-15	15,616	4,157	23,098	6,164
Total	36,743	9,781	49,302	13,158

(d) Corresponden a los ingresos por inscripciones de jugadores por campeonatos realizados en las provincias: Callao, Huaraz, Arequipa, Tingo María y Pucallpa.

14. GASTOS POR SUBVENCIONES DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Honorarios cuerpo técnico (a)	804,930	214,268	749,011	199,901
Pasajes y transporte (b)	661,134	175,990	248,194	66,240
Alimentación y refrigerio (c)	107,194	28,534	55,547	14,825
Gastos de locadores administrativos	286,878	76,365	161,567	43,120
Mantenimiento (d)	73,430	19,547	79,796	21,296
Gastos de competiciones y preparación (e)	364,013	96,898	272,704	72,781
Consumo de suministros (f)	102,788	27,362	115,454	30,813
Premios	38,471	10,241	32,613	8,704
Honorarios contables	42,000	11,180	25,360	6,768
Otros	20,618	5,489	16,957	4,525
	2,501,456	665,874	1,757,203	468,973

(a) Corresponde a los servicios prestados por el cuerpo técnico, conformado por 10 personas en el 2024 y 2023, con funciones de entrenadores, preparador físico, psicólogo, jefe de unidad técnica, metodólogo, y asistentes.

(b) En los años 2024 y 2023 corresponden a los desembolsos de pasajes y transporte a las sedes, realizados durante los eventos nacionales e internacionales. En el 2024 la Federación participó en un mayor número de eventos internacionales como por ejemplo Yonex BWF World Junior Championships 2024 en China.

(c) Corresponde a gastos realizados por servicios de alimentación y refrigerios para las delegaciones deportivas que participaron en eventos nacionales e internacionales.

(d) Corresponde al presupuesto del personal de mantenimiento y los gastos realizados en insumos y tareas de mantenimiento durante los eventos nacionales e internacionales con sede en Lima. En el 2024 la Federación contrato nuevo personal administrativo e incremento los ingresos a sus locadores.

(e) Corresponde a gastos de competiciones por la participación en eventos nacionales e internacionales.

(f) Corresponde principalmente al consumo de plumillas en eventos nacionales e internacionales.

15. OTROS GASTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	S/	US$	S/	US$
Honorarios cuerpo técnico (a)	-	-	173,940	46,422
Gastos de competiciones y preparación (b)	103,207	27,473	279,336	74,551
Pasajes y transporte (c)	159,575	42,478	276,411	73,770
Gastos de locadores administrativos	47,791	12,722	100,523	26,828
Alimentación y refrigerio	28,048	7,466	61,963	16,537
Premios	8,506	2,264	25,966	6,930
Mantenimiento	44,960	11,968	17,849	4,764
Honorarios contables	2,250	599	6,436	1,718
Otros (d)	269,307	71,688	147,288	39,310
	663,644	176,658	1,089,712	290,830

Este rubro corresponde a los otros gastos que asume la Federación con sus recursos propios. En el año 2024 hubo una disminución de los campeonatos internacionales y bases de entrenamiento en el extranjero.

(a) Corresponde a los gastos de servicios prestados por el cuerpo técnico. En el 2024 la Federación no incurrió en estos gastos ya que fueron asumidos en su totalidad por el IPD.

(b) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde a gastos de competiciones del año por la participación en eventos internacionales.

(c) Corresponde a los desembolsos de pasajes y transporte a las sedes, realizados durante los eventos internacionales y bases de entrenamiento.

(d) Corresponde principalmente a gastos de honorarios por auditoria, asesorías legales, entre otros.

16. REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN CLAVE

No hay remuneraciones a la Dirección, pues el personal a cargo de la Federación trabaja ad-honorem y el personal administrativo se rige por locación de servicios.

Todos las Asociaciones de Base, los miembros de la Junta Directiva de la Federación y los integrantes de los Comités trabajan ad-honorem, con la finalidad de desarrollar el Bádminton y Para-Bádminton a nivel nacional y lograr deportistas de alta competencia a nivel internacional.

17. CONTINGENCIAS

En opinión de la Administración y del asesor legal, no existen otros juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, adicional a lo indicado en Nota 11 (b) u otras contingencias en contra de la Federación al 31 de diciembre del 2024.

18. SITUACION TRIBUTARIA

(a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivos, cultura, educación científica, literaria, artística, beneficencia y asistencia social y hospitalaria, política y gremial, y/o de vivienda, siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país, no las distribuyan directa o indirectamente entre los asociados , y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

La Federación, por considerarse una institución sin fines de lucro, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante SUNAT.

19. EVENTOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de su emisión, no han ocurrido eventos significativos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

***

PERÚ

FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BÁDMINTON

Dirección: Calle José Díaz s/n
Estadio Nacional (Puerta 15A)
Tribuna Norte – Primer piso

Sede deportiva
(CAR Videna y Ofic. Administrativa)
Dirección: *Av. Del Aire S/N - San Luis*

Sigue a Bádminton Perú

www.badmintonperu.com